



PARLAMENTO DE CANTABRIA

DIARIO DE SESIONES

Año XXVI - VII LEGISLATURA - 17 de diciembre de 2007 - Número 20 Página 385 Serie A

SESIÓN PLENARIA

PRESIDENTE: EXCMO. SR. D. MIGUEL ÁNGEL PALACIO GARCÍA

Sesión celebrada el lunes, 17 de diciembre de 2007

ORDEN DEL DÍA

Página

- | | |
|---|-----|
| 01. Debate y votación de la moción N° 10, subsiguiente a la interpelación N° 12, relativa a criterios del Gobierno en relación con la financiación del Plan director de Valdecilla, y la firma del convenio con el Gobierno de la Nación, presentada por el G. P. Popular. [7L/4200-0010] | 388 |
| 02. Debate y votación de la proposición no de ley nº 15, relativa a traspaso de competencias a las entidades locales y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [7L/4300-0015] | 394 |
| 03. Interpelación nº 13, relativa a criterios del Gobierno sobre la apertura de la cueva original de Altamira y otros extremos, presentada por el G.P. Popular. [7L/4100-0013] | 399 |
| 04. Pregunta con respuesta oral ante el Pleno, relativa a seguridad del centro de comunicaciones de Abertis Telecom, en Peñacabarga, presentada por D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón, del G. P. Popular. [7L/5100-0057] | 404 |
| 05. Pregunta con respuesta oral ante el Pleno, relativa a conocimiento del Gobierno sobre supresión del servicio de vigilancia del centro de comunicaciones de Abertis Telecom en Peñacabarga, presentada por D.ª maría Antonia Cortabitarte Tazón, del G. P. Popular. [7L/5100-0058] | 404 |
| 06. Pregunta con respuesta oral ante el Pleno, relativa a futuro de la Fundación Alto Ebro, presentada por D. Luis Carlos Albalá Bolado, del G. P. Popular. [7L/5100-0059] | 407 |
| 07. Pregunta con respuesta oral ante el Pleno, relativa a potencial de la Fundación Alto Ebro, presentada por D. Luis Carlos Albalá Bolado del G. P. Popular. [7L/5100-0060] | 407 |
| 08. Pregunta con respuesta oral ante el Pleno, relativa a situación de trabajadores de la Fundación alto Ebro, presentada por D, Luis Carlos Albalá Bolado, del G. P. Popular. [7L/5100-0061] | 407 |

	Página
09. Pregunta con respuesta oral ante el Pleno, relativa a animales del Centro Medio Ambiental "la Lastra", presentada por D. Luis Carlos Albalá Bolado, del G. P. Popular. [7L/5100-0062]	407
10. Pregunta con respuesta oral ante el Pleno, relativa a deudas del la Fundación Alto Ebro, presentada por D. Luis Carlos Albalá Bolado, del G. P. Popular. [7L/5100-0063]	407
11. Pregunta con respuesta oral ante el Pleno, relativa a intención del Gobierno de aportar los fondos para la supervivencia de la Fundación Alto Ebro, presentada por D. Luis Carlos Albalá Bolado, del G.P. Popular. [7L/5100-0064]	407
12. Pregunta con respuesta oral ante el Pleno, relativa a criterios sobre el vertedero El Mazo, presentada por D. Luis Carlos Albalá Bolado, del G. P. Popular.[7L/5100-0065]	411
13. Pregunta con respuesta oral ante el Pleno, relativa a criterios sobre el tiempo de actividad que le resta al vertedero El Mazo, presentada por D. Luis Carlos Albalá Bolado, del G.P. Popular. [7L/5100-0066]	411
14. Pregunta con respuesta oral ante el Pleno, relativa a ampliación del vertedero El Mazo, presentada por D. Luis Carlos Albalá Bolado, del G. P. Popular. [7L/5100-0067]	411
15. Pregunta con respuesta oral ante el Pleno, relativa a gestión en la localización y obtención de una alternativa al vertedero el mazo, presentada por d. Luis Carlos Albalá Bolado, del G. P. Popular. [7L/5100-0068]	411
16. Pregunta con respuesta oral ante el Pleno, relativa a problemas en la ejecución de la ampliación del El Mazo, presentada por D. Luis Carlos Albalá Bolado, del G. P. Popular. 7L/5100-0069]	411
17. Pregunta con respuesta oral ante el Pleno, relativa a problemas en la ejecución de la ampliación de El Mazo, presentada por D. Luis Carlos Albalá Bolado, del G. P. Popular. [7L/5100-0070]	411
18. Pregunta con respuesta oral ante el Pleno, relativa a cantidad invertida en la fábrica de fibroyeso de DFN de Orejo, presentada por D. ^a María Antonia Cortabitarte Tazón, del G. P. Popular. [7L/5100-0071]	415
19. Pregunta con respuesta oral ante el Pleno, relativa a dinero recibido en concepto de subvenciones por la fábrica de fibroyeso de GFBde Orejo, presentada por D. ^a María Antonia Cortabitarte Tazón, del G. P. Popular. [7L/5100-0072]	415
20. Pregunta con respuesta oral ante el Pleno, relativa a motivos por los que no funcionó la fábrica de fibroyeso de GFB de Orejo en el verano de 2005, presentada por D. ^a María Antonia Cortabitarte Tazón, del G. P. Popular. [7L/5100-0073]	417
21. Pregunta con respuesta oral ante el Pleno, relativa a motivos por los que no funcionó la fábrica de fibroyeso de GFB de Orejo en julio de 2007, presentada por D. ^a María Antonia Cortabitarte Tazón, del G. P. Popular- [7L/5100-0074]	417
22. Pregunta con respuesta oral ante el Pleno, relativa a motivos pro los que no funciona la fábrica de fibroyeso de GFB de Orejo en la actualidad, presentada por D. ^a María Antonia Cortabitarte Tazón, del G. P. Popular. [7L/5100-0075]	417
23. Pregunta con respuesta oral ante el Pleno, relativa a razones por las que no se ha remitido al Parlamento los pagos efectuados con las tarjetas de Sodercan desde julio de 2003 hasta la actualidad, presentada por D. ^a María Antonia Cortabitarte Tazón, del G.-P. Popular. [7L/5100-0076]	420
24. Pregunta con respuesta oral ante el Pleno, relativa a razones por las que no se ha remitido al Parlamento los pagos efectuados con las tarjetas de Sodercan desde julio de 2003 hasta la actualidad, presentada por D. ^a María Antonia Cortabitarte Tazón, del G. P. Popular. [7L/5100-0077]	422

Página

Adiconal. Proposición no de ley relativa a la creación de un Plan para solucionar los problemas de las personas perjudicadas por sentencias de derribo de viviendas, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular, Regionalista y Socialista. [7L/4300-0017]

388

(Comienza la sesión a las diecisiete horas y cinco minutos)

* * * * *

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Buenas tardes señoras y señores Diputados, miembros del Gobierno, les ruego que ocupen sus asientos.

Vamos a dar comienzo a la sesión plenaria.

A propuesta de la Mesa y de la Junta de Portavoces, se incorpora al Orden del Día una proposición no de ley que han presentado los tres Grupos Parlamentarios y que trataremos en primer lugar.

Por parte de la Sra. Secretaria se dará lectura a la proposición no de ley.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: El Grupo Parlamentario Popular, el Grupo Parlamentario Regionalista y el Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara; presentan la siguiente proposición no de ley para su debate y votación en sesión plenaria:

Exposición de motivos: Una representación de los afectados por sentencias de derribo en Cantabria se ha dirigido a los Grupos políticos del Parlamento exponiendo su situación y solicitando un pronunciamiento sobre sus reivindicaciones. Los Grupos Parlamentarios Popular, Regionalista y Socialista, consideran que debe establecerse de manera sistemática y coordinada, una acción dirigida a buscar soluciones que desde el respeto a la ley y a los intereses públicos, aborde el problema de los afectados.

Por ello proponen al Pleno la siguiente proposición no de ley:

El Parlamento de Cantabria encomienda al Gobierno que a la vista de la situación en que se encuentran las personas perjudicadas por sentencias de derribo de viviendas, establezca en el plazo más breve posible un plan encaminado a dar solución, en la medida de lo legalmente viable, a los problemas planteados, teniendo en cuenta las distintas situaciones en que se encuentran las personas afectadas.

El Plan deberá tener en cuenta, en cada caso, de acuerdo con la naturaleza de la situación planteada y a la vista de la ley y de la jurisprudencia, la posible subsanación de los requisitos formales o de procedimiento, las indemnizaciones por responsabilidad, la posible legalización de los inmuebles, el asesoramiento a las personas afectadas y cuantas medidas de similar naturaleza se consideren procedentes. En la medida que sea necesario, se remitirán a este Parlamento las iniciativas legislativas adecuadas para permitir la viabilidad de la solución que se proponga.

En Santander a 17 de diciembre de 2007

Firmado : Los Portavoces de los Grupos Parlamentarios Popular, Regionalista y Socialista.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): ¿Desean intervenir los Grupos Parlamentarios?.

¿Se puede aprobar por asentimiento?.

Se aprueba por asentimiento.

Pasamos al primer punto del Orden del Día.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Debate y votación de la moción N° 10, subsiguiente a la a interpelación N° 12, relativa a criterios del Gobierno en relación con la financiación del Plan Director de Valdecilla y la firma del convenio con el Gobierno de la Nación, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Debate del artículo 178 en relación con el 164 del Reglamento.

Tiene un turno de defensa, el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra D^a. María José Sáenz de Buruaga Gómez, por un tiempo de diez minutos.

LA SRA. SÁENZ DE BURUAGA GÓMEZ: Gracias, Sr. Presidente, señoras y señores Diputados.

Créame si les digo que la primera intención del Grupo Popular al formular la interpelación que formulábamos el lunes pasado al Gobierno, era la de no presentar moción subsiguiente. Pecábamos una vez más de ilusos -diría yo- y de bienintencionados al pensar que este Gobierno nos iba a sorprender con alguna noticia relevante o con algún compromiso concreto -por pequeño que fuera- en relación a la financiación íntegra del hospital Valdecilla y a la firma del convenio con el Gobierno de la Nación que ha de garantizarla.

Pero no sólo no fue así, Señorías, sino que lo que nos sorprendió y nos dejó más preocupados aún si cabe, fue la respuesta y la actitud demostrada por el Sr. Consejero de Sanidad y por eso esta moción.

Porque nos encontramos con un Gobierno, que pese a llevar casi cinco años gestionando la sanidad de esta Comunidad Autónoma, sigue sin asumir sus responsabilidades y sigue o se empeña en seguir culpando de su propia incapacidad al Partido Popular con argumentos que no se sostienen y que ni tan siquiera respaldan los propios Socialistas en Madrid.

Porque sí, Señorías, no sólo es el partido Popular son sus propios compañeros de partido, desde el Congreso de los Diputados los que -o quienes achacan- los fallos y el desfase de la financiación de Valdecilla a la gestión actual del Gobierno de Cantabria.

Olvidando -eso sí- su propia responsabilidad a través de la participación del Ministerio en la Comisión de seguimiento del convenio.

Nos encontramos con un Consejero -la semana pasada- que no pudo dar un solo argumento para justificar la actuación de su partido y de su Gobierno en Madrid y que desde luego fue incapaz de desvirtuar, su probada falta de voluntad política, en relación a la financiación de Valdecilla.

Porque ni pudo explicar la negativa de los Socialistas en el Congreso de los Diputados a financiar íntegramente Valdecilla, ni pudo explicar la negativa a esa enmienda de 30 millones de euros, que gracias al Partido Popular, y a un accidente, se incorporó al Presupuesto General del Estado para el hondo pesar del Gobierno de Cantabria y de los Socialistas en Madrid.

Pero lo que no podíamos esperar es que el Sr. Consejero estuviera tan perdido como para no saber a estas alturas de lo que estamos hablando. Quien es hoy el máximo responsable de la política sanitaria de esta Comunidad Autónoma, nos decía, el lunes pasado, que su objetivo era conseguir un compromiso plurianual y no una cantidad única, por muy alta y muy atractiva que esta fuera. Y digo yo, y digo yo. ¿Quién ha planteado eso?. Porque el Partido Popular, no.

El Partido Popular firmo, en agosto del 2002, un convenio para la financiación íntegra de Valdecilla. Un convenio plurianual por importe de 206 millones de euros y que finaliza en el año 2007.

Y lo que les estamos pidiendo, lo que llevamos pidiéndoles más de un año, es que ustedes hagan exactamente lo mismo: garantizar la financiación del desfase que ustedes han generado por medio de la firma de un convenio. Porque ahora les toca a ustedes.

La propuesta del Partido Popular es clarísima y todo el mundo -a excepción del Sr. Truán, que parece, o que pretende, inducir a confusión- la tiene clarísima.

Valdecilla necesita dos cosas. Valdecilla necesita un convenio como el que tiene, es decir, un compromiso del Estado en el que el Estado se obliga a financiar en varias anualidades el desfase de las obras del Plan Director. Y Valdecilla necesita la correspondiente partida en los Presupuestos Generales del Estado, de cada año, para respaldar el cumplimiento de ese convenio.

En esta ocasión, las cosas han sucedido al revés: el Partido Popular ha sido capaz de conseguir 30 millones de euros, para continuar las obras de Valdecilla en el año 2008, con cargo al Estado, antes de que ustedes, antes de que el Gobierno de Cantabria haya sido capaz de conseguir ese compromiso de financiación íntegra del Gobierno de la Nación, para los próximos años.

Y por eso urge más que nunca, Señorías, el convenio. Para asegurar la financiación íntegra del Plan Director que hoy está en el aire, y para garantizar que esos 30 millones que hay hoy en los Presupuestos Generales del Estado, se destinen, se inviertan y se ejecuten efectivamente en Valdecilla.

Porque sin convenio, nada les obliga a ello.

Pero es que hay más. Porque el lunes pasado, este Gobierno fue incapaz de decirnos una sola palabra sobre aquella cuestión, sobre la que interpeábamos. Sobre el convenio.

Ni el Sr. Revilla, que es el que se reúne con el Sr. Zapatero, ni la Sra. Gorostiaga que es la que se ve con la Sra. Salgado, ni el Sr. Consejero de Economía, que es el que habla con el Ministro Solbes, ni tampoco el Consejero de Sanidad, que al parecer no tiene interlocutor en Madrid. Ni una sola palabra sobre si los 30 millones de euros incorporados al Presupuesto para Valdecilla lo van a seguir estando. Ni una sola palabra de las negociaciones con el Gobierno de la Nación, si es que existen. Ni una sola mención a una posible reunión de la Comisión de seguimiento del convenio, y nada sobre su cuantía, nada sobre sus condiciones y nada sobre la posible o probable fecha de su firma.

Da la terrible impresión de que este asunto no va con ustedes. Porque saben de la firma del convenio, lo mismo que yo, o sea nada.

Solo hay un dato que nos han anticipado, además de su confianza en el Gobierno de Zapatero, y es que pretenden dejar y posponer este asunto para el año 2008.

Pues bien, hablemos con toda franqueza y sin ningún tipo de tapujos. Desde el Partido Popular nos preguntamos hoy no solamente por qué ese convenio no se ha firmado ya, sino que nos preguntamos hoy cuál es el interés para no abordar la firma de ese convenio inmediatamente. Es decir, por qué hay que dejar ese convenio para el año 2008, Sras. y Sres. Diputados.

Miren, tenemos un convenio firmado, y aún vigente, que considera y garantiza la condición del Hospital Universitario Marques de Valdecilla, como un proyecto de Estado a financiar por el Estado, y no como una infraestructura sanitaria más de una Comunidad Autónoma.

Tenemos un convenio firmado y aun vigente hasta el 31 de diciembre de 2007, que es un convenio de financiación íntegra y que garantiza, por lo tanto, la financiación total del Hospital a cargo del Estado. Y lo que debemos de hacer es no dar por finalizado y no dejar extinguir ese convenio vigente. Deben ustedes negociar, acordar y firmar, su prórroga para extender sus efectos. a las próximas anualidades. en las mismas condiciones que tenemos hoy.

Porque, señores del Gobierno, ¿quién

garantiza, a Cantabria y a los cántabros, que si dejamos finalizar este convenio y le sustituimos por otro nuevo, lo sea en las mismas condiciones?.

¿Acaso están ustedes en condiciones de garantizar, hoy, que el nuevo convenio que se firme en el año 2008, si es que se firma, lo será de financiación íntegra?. ¿Acaso están ustedes en condiciones de garantizar, hoy, que va a pagar el Gobierno del Sr. Zapatero todo, todo lo que queda de Valdecilla a través de ese posible convenio sí es que se firma?

Yo le respondo. Yo le respondo: Sólo es posible con un cambio de gobierno, un cambio de gobierno de la Nación, y sólo con un nuevo gobierno del Partido Popular.

Cuidado, señores del Gobierno, yo no me reíría tanto, Sra. Sáez. Cuidado, señores del Gobierno, porque tengo la impresión de que los suyos se la van a dar con queso, y ustedes lo saben.

Sería gravísimo, sería imperdonable que siendo conscientes de esta situación, que estando advertidos de esta situación desde el principio, unos y otros, en Cantabria y en Madrid, hayan dejado pasar el tiempo para acabar dándonos "gato por liebre" o mejor conejo, que es lo que hay que comer esta Navidad.

Sé que hace unos meses, concretamente el pasado mes de octubre, presentábamos una iniciativa en este Parlamento, instándoles a la firma del convenio, antes de las elecciones generales.

Y es que hoy les instamos a la firma de ese convenio antes de finalizar el año 2007.

No es fruto de la improvisación, ni de la coherencia, sino de todo lo contrario. Es la reacción lógica y cabal a cuanto se ha puesto de manifiesto a lo largo de estos dos meses. Es la reacción coherente a un temor, cada vez más fundado, que tiene su origen en la férrea oposición de los socialistas en Madrid a continuar financiando Valdecilla, que tiene su origen en el mutismo y la complicidad de un Gobierno de Cantabria, que ha dejado pasar el año 2007, sin reivindicar ni la financiación ni el convenio, y que tiene su origen en el temor, como digo, a que todo esto termine siendo una maniobra orquestada y consentida para acaba sustituyendo un convenio de financiación íntegra por otra cosa que no lo sea.

Nosotros queremos quemar, como se dicen, un último cartucho hoy, para decirles que aún no es demasiado tarde y que aún estamos a tiempo de firmar ese convenio. Porque las negociaciones y su buen término, sólo dependen de que el Gobierno de Cantabria tenga los deberes hecho.

Debo pensar y me gustaría pensar que así es, y sólo depende de que el Gobierno del Sr. Zapatero demuestre de una vez por todas esa voluntad política de financiar íntegramente el desfase de Valdecilla, que ustedes dicen que tiene.

Para eso, pretendemos hoy el respaldo unánime de este Parlamento, un respaldo que ha de acompañar y que ha de servir al Gobierno de Cantabria para firmar, antes de finalizar este año, ese acuerdo o ese convenio, con el Gobierno de la Nación que permita asegurar en las mismas condiciones, es decir, íntegramente, la financiación que resta para la conclusión definitiva del Plan Director de Valdecilla.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Pasamos al turno de fijación de posiciones.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra, D.^a Purificación Sáez, por un tiempo de cinco minutos.

LA SRA. SÁEZ GONZÁLEZ: Gracias, Sr. Presidente.

Señorías, decía la Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, decía, el otro día : "los populares dejamos las cosas de Valdecilla amarradas y bien amarradas".

Y bueno, no sé. A mí esa frase lo único que me produce es un poquito de miedo, por la cosa del lenguaje.

Mire, ustedes dejaron un convenio, hoy todavía en vigor, porque parece que no está en vigor, sigue estando en vigor, que financiaba un proyecto incompleto, mal planificado, económicamente insuficiente y ajustado, no a las verdaderas necesidades de Valdecilla, sino a los dispuesto por sus jefes en Madrid.

Doscientos cinco millones y a casa, contentos, con unos plazos de ejecución imposibles, para acometer todo lo que se ha estado haciendo y realizando allí. Y que no tenían ustedes previsto.

Y eso lo sabemos todos, lo hemos visto todos los ciudadanos y ciudadanas de Cantabria, y yo creo que quedó, meridianamente, claro en el debate del otro día.

Así, leer en los periódicos que la Sra. Pastor se compromete a finalizar en tiempo y forma Valdecilla, cuando gobierne, lo siento Señoría, pero me hace gracia, me hace reír.

Si tenemos que esperar a que ustedes gobiernen para que finalicen las obras en tiempo y forma de Valdecilla, estamos apañados. Porque a mí se me porfía lejano, ese tiempo de que ustedes vuelvan al Gobierno. Y además ya sabemos de qué forma solucionan los problemas sanitarios, ustedes, con convenios como éste que dejaron, que todavía está en vigor -repito- o con modelos de privatización, como el valenciano, o como el madrileño y que a nosotros, los Socialistas, no nos gustan; por lo

menos, a nosotros, no nos gustan.

La ex Ministra sabe de qué va todo esto, porque estuvo implicada en esa negociación y se la supone enterada de todo. Y por eso me asombraban también las declaraciones que hacía con respecto a su famosa enmienda. Porque sabe que el Ministerio de Zapatero, ha cumplido rigurosamente el convenio firmado, en agosto de 2002 y sabe que las infraestructuras son cuestión de las Comunidades que tienen transferidas las competencias en materia de Sanidad. Y sabrá mejor que nadie, cómo negociaron las transferencias sanitarias, sobre todo en lo referente a Valdecilla.

Los Socialistas, no estamos en el Gobierno para finiquitar la salud pública; entre otras cosas porque hemos sido los que más hemos trabajado para conseguir un sistema sanitario de calidad, universal y gratuito.

Queremos firmar un convenio plurianual suficiente, que garantice la financiación completa del Plan Director. Y se firmará sin duda en las mejores condiciones.

Y este compromiso de garantizar la financiación de Valdecilla, lo que usted venía aquí a reclamar hoy, estaba reflejado ya en el Proyecto de los Presupuestos Generales del Estado. Sus compañeros del Partido, lo tenían totalmente claro. Y tanto es así que eran los únicos que se daban cuenta que Cantabria era la única Comunidad Autónoma que llevaba expresamente financiación para un hospital. Y les parecía esta situación, este compromiso que garantizaba la financiación de Valdecilla, rompía los principios constitucionales de igualdad y equidad. Lo consideraban un agravio comparativo con el resto de las Comunidades. Y pensaban que dar más financiación a Cantabria evidenciaba que ZP –como dicen ellos- da dinero según quién gobierne en las Comunidades Autónomas.

Justo al contrario de lo que el PP, su mismo partido aquí en Cantabria dice. Porque aquí dicen que no hay compromiso, que la financiación es insuficiente y que Cantabria no le interesa a Zapatero. Ustedes, Señorías, juegan a dos bandas.

Mire, el otro día me decía que era una manipuladora, o que manipulaba los Diarios de Sesión. Yo, no los manipulo. Lo único que los leo. Los leo y la verdad es que se encuentran cosas asombrosas, aquí.

Boletín Oficial de Las Cortes Generales, Senado, de 30 de noviembre de 2007. Aquí se presenta una enmienda número 25-25, propuesta de veto del Grupo Parlamentario Popular, en el Senado, que formula la siguiente impugnación de la Sección 26, que es el Ministerio de Sanidad y Consumo.

Lo que ustedes estaban haciendo aquí o pretendían hacer aquí, era vetar el Presupuesto. Y si están vetando el Presupuesto, explíquennos cómo va a salir adelante, ni la firma del convenio, ni esta

enmienda con la que usted se aferra a ella como Agustina de Aragón a los cañones, en los tiempos de guerra.

Mire, olvida también que presentaron una enmienda a la totalidad del Presupuesto. Presupuesto donde ya figuraba lo que es más importante de todo este asunto, una transferencia de capital a la Comunidad Autónoma de Cantabria, para financiación de inversiones en el Hospital Universitario Marqués de Valdecilla de Santander, según convenio a suscribir. Así de claro lo dice, con una cantidad de 300.000 euros.

Señoría, como si hubiera puesto un euro; porque lo importante, lo imprescindible no es tanto la cuantía de esa partida, sino su existencia en el Presupuesto. Y usted lo sabe bien y puede contar lo que quiera. Pero usted sabe que lo importante es que esa partida exista.

Están impugnando dos cosas a la vez. La enmienda aprobada y el compromiso de futuro convenio. Y vienen aquí, a exigir al Gobierno de Cantabria, a la firma de un convenio. Todo a la vez es imposible y es que además es inmoral.

Yo, a veces me parece que son como el camaleón, cambian tan rápido que no se sabe muy bien lo que hacen. Enmiendan de cara a la galería, para que la Ministra tenga algo con el que venir aquí, a Cantabria, a hacer un poco de campaña electoral...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sra. Diputada...

LA SRA. SÁEZ GONZÁLEZ:...Y por otro lado – finalizo, Sr. Presidente- tenían previsto, el 30 de noviembre, vetar los Presupuestos Generales, en el trámite interno en el que casi nadie se entera de lo que pasa.

Mire, hablemos claro. Sólo les queda una oportunidad para recuperar algo de credibilidad. Ahora que los Presupuestos Generales del Estado están de vuelta en Las Cortes Generales, vetados; si quieren que su enmienda prospere, si es verdad que quieren ese compromiso que tanto dicen de la firma del convenio, no tienen más que votar a favor de los Presupuestos. Ésa es su única salida, voten a favor de los Presupuestos Generales del Estado y tendremos la firma de ese convenio.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Regionalista, tiene la palabra D.^a María Alodia Blanco Santamaría.

LA SRA. BLANCO SANTAMARÍA: Sr. Presidente, Señorías.

Mire usted, a juicio del Partido Popular

nosotros no estamos preocupados por Valdecilla; pero además somos torpes, incompetentes y poco menos que unos necios. Ese es el mensaje que viene usted, Sra. Buruaga, a repetir una y otra vez a este estrado.

Pero, ¿acaso fuimos nosotros los que negociamos la transferencia de sanidad?...(murmullos) ¿fuimos nosotros los que negociamos en Madrid, los que negociamos en Madrid la financiación del Plan Director?... (murmullos) No fuimos nosotros, no fuimos nosotros los torpes, fueron ustedes; (murmullos), fueron ustedes.

Y ¿cómo fueron?, ¿cómo fueron?, fueron con una maqueta y un plano, que lo han dicho aquí en la pasada sesión. Y eso es un error de aprendiz, porque hasta un peón de albañil sabe que para negociar una obra con rigor, hace falta un presupuesto de ejecución y no una maqueta y un plano. Y sin embargo, fueron ustedes con una maqueta y un plano y encima se enorgullecen de ello y dice que son muy listos, cuando todo el mundo sabe, que cuando se levanta la tapa de una maqueta dentro no hay nada, no hay nada, ni quirófanos ni camas ni enfermeros ni médicos ni enfermos, es el hospital de pin y pon, donde todo cabe pero donde no hay nada previsto.

Y nosotros les apoyamos en las negociaciones, Señoría, con lealtad; pero ahora se ha visto que negociaron ustedes con un poco de falta de rigor, porque aceptaron estándares del INSALUD sin ponerlos en cuestión y no cayeron en la cuenta de que aquí no se trataba de construir un hospital nuevo, sino de construir un hospital sobre otro ya existente y el coste entonces no es el mismo.

Y esto mismo ocurría con los costes de equipamiento, donde aceptaron 30 millones que ofrecía el INSALUD, cuando en realidad ahora se manejan presupuestos de 77 millones para hospitales entre 500 y 600 camas.

Confiraron ustedes, Sra. Buruaga, en los costes calculados por el Gobierno de la Nación y el resultado y nunca mejor dicho es que el Gobierno de Aznar les dio gato por liebre. A ustedes, Señoría, a ustedes les dieron gato por liebre sí.

Y después de esto, después de esto vienen a reprocharnos ahora el desfase, a nosotros, ¿será culpa nuestra o será culpa de aquéllos que no supieron prever el coste efectivo de las obras?, o ¿será culpa de todos?; pero ustedes vienen aquí una y otra vez. Y mire, ya la prensa del momento decía que un hospital de esa envergadura necesitaba al menos diez años de ejecución y sin embargo ustedes firmaron seis. Seis años y tampoco previeron una cláusula de estabilización del precio del dinero, a pesar de lo largo que era el convenio.

Nosotros estamos refundando el Hospital de Valdecilla y ¿qué querían ustedes?, alguna otra cosa; porque ¿qué dijo el Sr. del Barrio nada más asumir la

transferencia?, que no iba a cambiar nada. Mire, nosotros no queremos la autonomía para que las cosas no cambien, queremos mejorarlas. No tenemos esa falta de vocación de servicio a los ciudadanos que tienen ustedes. Nosotros queremos la autonomía para dar un mejor servicio a los ciudadanos.

Y, como queremos que las cosas cambien, pues estamos afrontando obras que ustedes no habían previsto. Obras que implican 39.000 metros cuadrados más de hospital, 2.000 plazas de aparcamiento, obras además de seguridad de la AGRA; porque su Señoría ya sabe que solamente el muro de micropilotes que rodea la residencia son cinco millones de euros. Y son medidas que hay que adoptar.

Pero claro, ustedes se conformaban con un hospital para Cantabria y nosotros queremos el hospital con mayúsculas. Una pequeña diferencia de matiz, que no sé si aprecian, pero que el resto de los cántabros sí aprecian.

Porque ustedes no tenían un modelo definido, sólo querían un hospital. Y Valdecilla ha sido, es y será el orgullo de Cantabria, nuestro buque insignia, se lo dije una vez y se lo repito ahora. Porque nosotros a diferencia de ustedes sentimos Valdecilla como algo muy nuestro y por lo tanto, tenemos la valentía, nosotros sí tenemos la valentía de reivindicar para Valdecilla el lugar que le corresponde en la historia de esta Región y de España. Y somos nosotros los que estamos consolidando el modelo.

Señorías, suba usted a este estrado y asuma de una vez por todas su parte de culpa por no haber sabido negociar la financiación del Plan Director. Y deje de hablar de descontrol del gasto, porque usted ya sabe que hay una Comisión Mixta que viene a liquidar la obra y hasta ahora no ha puesto ningún reparo. Así que de descontrol en el gasto, nada de nada.

Nosotros estamos preocupados, ¡claro que lo estamos!, ¡cómo no lo vamos a estar!, si somos los que tenemos responsabilidades de gobierno que ustedes no tienen. Pero no nos pida que firmemos un convenio y cometamos el mismo error que cometieron ustedes, habrá que hacer las cosas con calma, hay una partida en el presupuesto y el convenio se puede renegociar. Y lo vamos a hacer y lo haremos con el Gobierno del Sr. Zapatero que hasta la fecha no nos ha fallado.

Y Sra. Buruaga, finalmente estése tranquila no dicen ustedes que van a ganar las elecciones generales, pues ahí tenemos las declaraciones de Ana Pastor diciendo que va a financiar íntegramente las obras de Valdecilla, ¿de qué se preocupa, si van a ganar ustedes?.

Ahora eso sí, nos veremos aquí en este mismo estrado y espero que usted suba a ofrecer el dinero porque nosotros tendremos mucho gusto en aceptárselo.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular., tiene la palabra D^a. María José Sáenz de Buruaga Gómez.

LA SRA. SÁENZ DE BURUAGA GÓMEZ: Gracias Sr. Presidente.

Que cinismo, Plan Director, desfase, gestión, yo solamente para su propia vergüenza y desvergüenza les voy a recordar hoy algunos testimonios que les dejan en su lugar.

Fue la propia Sra. Gorostiaga la que en agosto de 2002 cuando se firmó el convenio dijo que su Partido estaba encantado y que era un convenio bueno para Cantabria.

Fueron sus compañeros de Asturias, el Sr. Areces y compañía, los únicos que utilizaron a Valdecilla como palanca y como ariete para sus reivindicaciones, exigiendo lo mismo que tenía Cantabria. Sí lo consideraron un agravio y en esa ocasión la Sra. Gorostiaga les respaldó también les respaldó.

Fue la Sra. Salgado esa señora que ahora va avenir por Cantabria que fue Ministra de Sanidad y se lavó las manos con Valdecilla, la que en julio de 2004 vino por aquí a decir que cuando el convenio estaba en avanzado estado de ejecución que no existía ningún desfase en Valdecilla. Y se lo he dicho han sido sus propios compañeros en el Congreso, los Socialistas en Madrid quienes han dicho que la culpa, que los culpables de la situación de Valdecilla la tiene el actual Gobierno de Cantabria.

No sólo había un Plan Director, Sres. Diputados, no sólo había una memoria económica, no sólo hubo y había un convenio que es el único que existe y está vigente, claro que está vigente Sra. Diputada si pedimos que no le dejen precisamente morir, si lo que estamos pidiendo es que no le dejen morir, que es la única garantía que tiene esta tierra que no muera ese convenio.

Y además les hemos demostrado una y otra vez que con 206 millones de euros se construir un Valdecilla en cualquier sitio de España y si no pregúnteselo a sus compañeros de Asturias que tres años después no en 2002, en 2005, licitaron y le adjudicaron por 206 millones de euros, su Valdecilla.

En relación a la enmienda de los presupuestos generales del Estado yo no sé como todavía se atreven ustedes a hablar de este asunto con lo que han hecho el ridículo y lo siguen haciendo ya.

La enmienda se presentó no como llegó a decir el Sr. Berriolope que no se había presentado, la enmienda se debatió y ya saben lo que dijo su Portavoz, que ni hablar del dinero para Valdecilla y la

enmienda está hoy en el proyecto de presupuestos generales del Estado que ha sido devuelto al Congreso tal y como salió del Congreso gracias al Partido Popular.

Yo no sé lo que dicen mis compañeros en el Congreso de los Diputados Sra. Sáez, pero sé lo que votan, sé lo que votan y han apoyado sí, y han votado sí cada vez que Valdecilla ha ido al Congreso y ustedes no pueden decir nunca, nunca han podido decir lo mismo de los suyos que son los que han votado no. Vale.

En relación a nuestra propuesta hoy que es la de firmar el convenio antes de que termine el año, dicen que quieren calma, calma es lo que les ha sobrado, calma les ha sobrado tiempo para mentir y engañar a los cántabros.

Mire sabe lo que nos dijo la Sra. Gorostiaga en octubre de 2003, que el Consejo de Gobierno había acordado renegociar el convenio, ¿sabe lo que nos volvió a decir en diciembre de 2006? que estaban renegociando el convenio, cuando el Parlamento había probado una resolución precisamente para obligarles a ello y que no cumplió y saben lo que nos dijo hace tres meses, que estaba renegociando el convenio.

Son ustedes mismos los que han reconocido que hay que renegociar el convenio, son ustedes mismos quienes se comprometieron ha hacerlo y son ustedes mismos los que han fracasado, porque no lo han conseguido y porque no lo han intentado y ¿saben por qué no lo han intentado?, porque su prioridad está bien clara, dar cobertura y amparar la actuación de su Gobierno en Madrid aunque para ello tengan que defender todos ustedes como están defendiendo que el Gobierno de Madrid se desentienda de Valdecilla y de su financiación y a ese extremo...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sra. Diputada...

A SRA SÁENZ DE BURUAGA GÓMEZ: Termino ya Sr. Presidente, están ustedes dispuestos a llegar como ha dicho su Consejero la semana pasada en este Parlamento, al decir que queremos autonomía para pedir o para gastar pero que luego sea el Estado el que lo pague. El caso de Valdecilla no es ese el caso de Valdecilla es el Estado el que está obligado a financiarlo y ha sido gracias al Partido Popular. Por eso no queremos que ustedes dejen morir ese convenio.

Termino solo con una cosa, Señoras y Señores Diputados, ya que han hecho ustedes mención a las transferencias sanitarias. ¿Saben dónde estaba el Gobierno de Cantabria, el Presidente del Gobierno de Cantabria, el Consejero de Economía y el Consejero de Sanidad, el 26 de diciembre de 2001?...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sra. Diputada...

LA SRA. SÁENZ DE BURUAGA GÓMEZ:
Termino.

Firmando las transferencias sanitarias. ¿Y saben dónde estaba el Gobierno y los Diputados, el 28 de diciembre de 2001? En este Parlamento, aprobando la Ley del Servicio Cántabro de Salud para que todo funcionara bien.

Desde que ustedes gobiernan, esto no ha vuelto a ocurrir en Cantabria. Y así nos va. La Navidad no es para trabajar aunque el futuro de Cantabria dependa de ello, pero nos consolamos los cántabros porque igual estaba en algún programa de Fin de Año, felicitándonos la Navidad.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Finalizado el debate vamos a proceder a la votación de la moción presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

¿Votos a favor de la moción? ¿votos en contra? Resultado.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Votos a favor, diecisiete; votos en contra, veinte.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Diecisiete votos a favor, veinte votos en contra. Queda rechazada la moción.

Pasamos al punto nº 2 del Orden del Día.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Debate y votación de la proposición no de ley Nº 15, relativa a traspaso de competencias a las entidades locales y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Debate del artículo 178 del Reglamento.

Tiene un turno para su defensa el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra D^a Isabel Urrutia, por un tiempo de diez minutos.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Gracias, Sr. Presidente. Señoras y Señores Diputados.

El pasado día 24 de noviembre, los Alcaldes del Partido Popular, reunidos en Consejo Local de ese Partido, aprobaron por unanimidad un manifiesto por el pacto local, que dice lo siguiente:

“En abril del año 1979 se constituyeron, fruto de unas elecciones democráticas, las primeras corporaciones municipales surgidas bajo el paraguas de la recién estrenada Constitución Española. Comenzaban así su andadura, en época democrática, las instituciones más cercanas y próximas a los ciudadanos en paralelo a la Constitución de una nueva configuración territorial del Estado español.

La configuración del Estado Autonómico ha llegado a su culminación con la previsión en los Estatutos de Autonomía de las Comunidades Autónomas, de las competencias que pueden asumir y con el traspaso de esas competencias, en la mayoría de los casos ya culminadas.

Mientras tanto y tradicionalmente, los municipios españoles y los cántabros no son una excepción, nos hemos visto obligados a asumir como propios una serie de servicios que no siendo competencia legal de los ayuntamientos, se han convertido tácitamente y con el paso del tiempo en obligaciones municipales; circunstancia aprovechada por otras instituciones competentes, para no prestar dichos servicios.

Según la Federación Española de Municipios y Provincias, la FEMP, dos quintas partes del gasto municipal se destinan a dar cobertura a servicios que no son competencia reconocida de la Administración Local. Esto ha hecho que a lo largo del tiempo, los municipios hayan padecido desequilibrios presupuestarios para entender las demandas. Y que gracias a la voluntad inestimable y el diálogo de los ayuntamientos hemos intentado paliar mediante acuerdos puntuales con otras Administraciones e Instituciones.

En nuestra Comunidad Autónoma, en noviembre del año 2003, el Presidente del Gobierno se comprometió, ante los representantes de la Federación de Municipios de Cantabria, a enviar de inmediato, al Parlamento, el Proyecto de Ley de Desarrollo del Pacto Local que había sido consensuado por el Gobierno Regional y la Federación de Municipios de Cantabria, en el año 2002.

Sin embargo, el Presidente del Gobierno, no cumplió su promesa y ese compromiso se ha ido relegando en el tiempo con diferentes promesas incumplidas.

Primero, el Gobierno en su Plan de Gobernanza, seguro que para el segundo trimestre del año 2005 estaría el pacto local en el Parlamento de Cantabria.

Luego, en su balance del Plan de Gobernanza, dijo que para finales del año 2006. Y en esta nueva etapa, ni en el acuerdo del Gobierno 2007-2011, PRC-PSOE; ni en el debate de investidura del Presidente del Gobierno, ni en las diferentes comparecencias de la Vicepresidenta en el Parlamento se han comprometido a aprobar y desarrollar un pacto local en Cantabria. Es más, no han hecho mención alguna a los municipios y sus necesidades competenciales y financieras.

La experiencia que tenemos del Gobierno Regional compuesto por Socialistas y Regionalistas, nos ha dejado un balance que para los que somos municipalistas y defendemos lo municipal, nos ha ido dejando incertidumbre primero, decepción después y una seria, muy seria, preocupación para el futuro. Hemos pasado de la legislatura del engaño a una

nueva en la que nos encontramos caracterizada por el desánimo y el desinterés por parte del Gobierno de Cantabria, en afrontar el verdadero problema de los ayuntamientos.

Pues bien, ante tal abandono por parte del Ejecutivo, ante la sumisión que está sufriendo una Institución tan importante como es la Federación de Municipios de Cantabria, los alcaldes del Partido Popular en la Comunidad Autónoma del Cantabria no podemos dejar de actuar y mirar para otro lado. Ha llegado el momento de los ayuntamientos, para nosotros los ayuntamientos tiene que ser los protagonistas y por ello la prioridad de los alcaldes del Partido Popular es el pacto local.

Reivindicamos y exigimos el traspaso de competencias a las entidades locales como administraciones más cercanas a los ciudadanos mediante un efectivo proceso de segunda descentralización y exigimos que se inicie ya con un verdadero proceso de negociación en el seno de una Comisión Paritaria Gobierno- Comisión Ejecutiva de la Federación de Municipios de Cantabria, por el que se apruebe de forma consensuada el texto de un futuro proyecto de ley de Pacto Local."

Los alcaldes del Partido Popular, señorías, trasladan a este Parlamento a través de este Grupo Parlamentario la necesidad de que este Parlamento se pronuncie. Se pronuncie sobre la necesidad, precisamente, de que de una vez por todas se pongan en marcha en nuestra Comunidad Autónoma el pacto local. Y eso es lo que pretenden hoy con esta iniciativa el Partido Popular.

Hemos presentado esta proposición no de ley en la que nuestra propuesta de resolución es clarísima. Queremos un pronunciamiento específico de este Parlamento. Así lo especificamos en el primer párrafo de nuestra propuesta de resolución que dice: "El Parlamento de Cantabria reivindica y exige el traspaso de competencias a las entidades locales como administraciones más cercanas a los ciudadanos mediante un efectivo proceso de segunda descentralización".

Y nuestra propuesta de resolución recoge un segundo apartado por el cual instamos al Gobierno de Cantabria a iniciar de inmediato, en el seno de una Comisión Paritaria Gobierno-Comisión Ejecutiva de la Federación de Municipios, un verdadero proceso de negociación en Cantabria por el que se apruebe de forma consensuada el texto de un futuro proyecto de ley de desarrollo del pacto local.

Sus señorías saben que no es la primera vez que traemos esta iniciativa a este Parlamento. Sus señorías saben la preocupación del Partido Popular que desde nuestro Partido le hemos dado y le seguimos dando a la segunda descentralización hacia los municipios. Una segunda descentralización que debe ser protagonizada por los municipios y las Comunidades Autónomas y una segunda descentralización que ha importado e importa sólo al partido Popular en esta Comunidad Autónoma. Sólo

al Partido Popular, porque revisando los programas electorales con lo que los partidos políticos que actualmente tenemos representación en este Parlamento, nos presentamos a las pasadas elecciones, tan sólo el Partido Popular, sólo el Partido Popular tiene un compromiso claro y específico con los municipios de Cantabria, en afrontar de forma inmediata la segunda descentralización en nuestra Comunidad Autónoma.

Ni el Partido Socialista ni el Partido Regionalista tienen un compromiso con los municipios en este sentido.- Seguir diciendo como se ha dicho en este Parlamento la semana pasada o como ha dicho la Vicepresidenta en los medios de comunicación, que la segunda descentralización son las ayudas del Gobierno regional a los municipios, el Fondo de Cooperación, es reírse a carcajada limpia de los municipios de Cantabria.

Miren, lleva este Gobierno Socialista-Regionalista dilatando en el tiempo la aprobación del pacto local, invocando al talante del Sr. Rodríguez Zapatero. A una ley estatal que ya no se está abordando, a un libro blanco sobre el gobierno local y a un proyecto de ley de reforma del gobierno local que se quedó en anteproyecto y que se llevó para casa el Sr. Sevilla con el cese de Ministro en la mano.

Lo hemos dicho muchas veces en el partido Popular. Esa excusa, ese argumento excusándose ustedes en el Gobierno Central, que ha fracasado, era una triquiñuela para tener entretenidos a los municipios. Y era una trampa del Gobierno central para hacer reformas estatutarias y territoriales en vez de afrontar la verdadera reforma que era necesaria en España.

Ustedes en la anterior Legislatura, engañaron a los municipios diciéndoles que el pacto local sería una realidad y no cumplieron su promesa. No cumplieron ni una de las promesas con los municipios que ustedes impusieron en el tan malogrado Plan de Gobernanza. Tanto ustedes como el Gobierno central, el Gobierno de Sr. Rodríguez Zapatero, han ninguneado, han despreciado a los municipios de nuestro país, han sido incapaces, unos y otros, de hacer una reforma, han fracasado ustedes por su incapacidad en la gestión y con ustedes se han llevado por delante las ilusiones y las esperanzas de los municipios de este país.

Las hipotecas políticas de unos, los de Madrid, y la falta de voluntad política del Gobierno Regional, ha hecho que unos y otros nos hayan hecho perder una Legislatura en lo relativo a lo municipal.

La Sra. Vicepresidenta, en la Comisión de septiembre de este año, la que vino a contar los proyectos de su Consejería para esta Legislatura, además de no mencionar para nada el pacto local, ante las preguntas de la oposición, salió por la tangente. Y mucho nos tememos que ésta sea la tónica durante toda esta séptima legislatura.

Es el momento de que este Parlamento se

pronuncie sobre un tema tan importante para nuestra región y para nuestros municipios, como es el desarrollo del pacto local. Y ya la excusa no cabe, ya la excusa no cabe. Tienen ustedes que pronunciarse y votar. Votar a favor del Pacto Local en Cantabria o votar en contra de este Pacto Local.

El Partido Popular le da hoy la oportunidad de votar a favor de un Pacto Local para Cantabria, de que se comience a negociar entre el Gobierno de Cantabria y la Federación de Municipios, pero que esa negociación sea real. Tiene que crearse una Comisión exclusiva para el estudio del futuro proyecto de ley del Desarrollo del Pacto Local.

Porque si todos aprobamos esta iniciativa, estará ganando nuestra región -y como no puede ser de otra manera- estarán ganando nuestros municipios.

Nada más y muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro, en funciones): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Para la fijación de posiciones, tiene un turno de cinco minutos el Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra la Sra. Mediavilla, por un tiempo de cinco minutos.

LA SRA. MEDIAVILLA GARMENDIA: Gracias, Sra. Vicepresidenta.

Bueno, a mí me gustaría que la Portavoz Popular en su segundo turno de intervención -si puede- nos diga alguna Comunidad Autónoma que haya transferido -que haya transferido no que haya legislado, que hay transferido- competencias a sus ayuntamientos. Y no nos va a decir ninguna porque no la hay, porque no la puede haber.

Estamos inmersos actualmente en el proceso de reforma de la Ley de Bases Estatutales y no puede haber o no debe haber en ese sentido, ningún avance por parte de las Comunidades Autónomas.

Miren, piden ustedes, en su segundo punto del Orden del Día, la creación de una Comisión paritaria en la ejecutiva de la Federación de Municipios. Pero es que esta Comisión ya existe. Ya hay una Comisión de Administración Local creada en el seno de la Federación de Municipios, en la que junto con el Gobierno de Cantabria debaten todos aquéllos asuntos que atañen a los ayuntamientos, con lo cual no sé por qué piden esta Comisión, cuando ya existe.

Y es más, salía en la prensa usted el nombre de alguno de los alcaldes que reclaman que se retome este pacto local y muchos de ellos son precisamente los que más beneficiados están saliendo con este nuevo Gobierno Regional y con la forma que tiene de tratarse los ayuntamientos.

Mire, sin ir más lejos, ayuntamientos como San Vicente de la Barquera, El Astillero, la Hermandad de Campoo de Suso y Piélagos, han incrementado

respectivamente en un 34, un 54, un 98 y un 102 por ciento, las aportaciones que reciben del Fondo de Cooperación Municipal. Y me dirá usted que el Fondo de Cooperación Municipal no es el Pacto Local; pues no es el Pacto Local, pero es una forma muy importante de contribuir a la autonomía financiera de los ayuntamientos y de poder poner en valor sus competencias y sus recursos.

Y es muy significativo que sólo en cinco ejercicios, el Gobierno actual haya incrementado en más de un 50 por ciento, el dinero, la partida destinada a este fondo.

Y también han incrementado más de un 350 por ciento la financiación condicionada. Y también en más de un 40 por ciento los planes de cooperación. Por cierto que ustedes hablan de dar autonomía a los ayuntamientos, pero ha sido este Gobierno el que ha posibilitado que sea un fondo incondicionado.

Y también se han modificado los criterios de reparto o mejor dicho se han elaborado unos criterios de reparto; porque antes ustedes no tenían ningún criterio de reparto. Uno muy sencillo, que de eso un Portavoz suyo sabe de criterios de reparto.

Pero bueno, ya más concretamente avanzar que tanto el gobierno de España como el Gobierno de Cantabria, llevan trabajando durante toda la legislatura en este desarrollo. Sin ir más lejos, se creó en este sentido, una Comisión de apoyo y una conferencia sectorial, en la que todos los Consejeros y Directores Generales de todas las Comunidades Autónomas se reúnen con cierta regularidad.

Es más, había habido 28 reuniones y en mayo de 2006 ya estaba muy avanzados los trabajos del Grupo de Trabajo de la Ley del Gobierno y de la Administración Local en la que participaba la Federación de Municipios y el Ministerio de Administraciones Públicas.

El texto del borrador de este proyecto de ley estaba consensuado en más del 80 por ciento. Sí, en más del 80 por ciento. Y fue precisamente en noviembre de 2006 cuando llegada la sectorial, ya la última, antes de ser elaborada, aprobada en el Consejo de Ministros llegamos allí, y de repente, se opuso el PP a avanzar en este proyecto de ley, sin ningún tipo de explicación. Si no fuera por el Partido Popular esta Ley, esta Ley, estaría aprobada.

Pero el Gobierno, consciente de la importancia que tiene, quiere el consenso y el acuerdo. Sí, sí. Y no digan que no, porque fueron ustedes quienes se opusieron a la aprobación definitiva de esta Ley, cuando había habido un montón de reuniones y la mayoría del texto estaba acordado.

Pero como ya ha dicho la Vicepresidenta, Cantabria no va a abordar, vamos no va a abordar, no va a legislar en lo que no esté ya modificada la Ley actual. Pero eso no quiere decir, que no se este avanzando en el trabajo que toca en esta Comunidad.

Mire, parte de la forma de relacionarse con los ayuntamientos y de los incrementos de los distintos fondos, también el Gobierno ha ido avanzando en la materia que a él le atañe. Se han ido, se ha, como ha explicado varias veces la Consejera, se ha establecido un convenio con al Universidad de Cantabria, para ir adelantando un borrador del que puede ser anteproyecto de régimen local para Cantabria; para revisar y actualizar la vigente legislación autonómica en materia local; para analizar el régimen administrativo del área metropolitana de Santander; para contemplar el Estatuto de Capitalidad de Santander; por cierto, que ustedes hablan aquí de un proyecto de ley que elaboraron en 2003, pero que no contempla el Estatuto de Capitalidad. Si tanta importancia le dan, es que ni le nombran.

También se va a abordar las entidades locales menores, las entidades supramunicipales.

Yo creo que ustedes confunden el pacto local con la mera atribución de competencias. Porque a fecha de hoy ya nos dirán ustedes si todos los ayuntamientos de Cantabria, máxime teniendo en cuenta lo fraccionados que son y lo numerosos que son, y lo pequeño que son algunos, están en condiciones de asumir las competencias.

Lo primero que tendremos que hacer es delimitar que competencias se pueden transferir. Y luego a qué ayuntamientos y en qué condiciones.

Mientras tanto, como ya les digo, el Gobierno de Cantabria y el Gobierno de España, siguen trabajando en ello.

Mire, claros, claros ocasiones han tenido para dar ejemplo, tanto toda la Legislatura pasada, pues la legislatura pasada el Gobierno del Sr. Aznar, lo único que hizo por los ayuntamientos fue ...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sr. Diputada

LA SRA. MEDIAVILLA GARMENDÍA: sí, termino enseguida Sr. Presidente.

Lo único que hizo por los ayuntamientos fue eliminar el impuesto de actividades económicas, sin compensar de ninguna forma, la pérdida de financiación, que venían por ahí.

Ha sido el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero, quien estableció un fondo de compensación de 120 de millones de euros. Y que quien esta abordando de forma seria, y rigurosa, el pacto local. No ustedes, ni gobernando en Cantabria, ni gobernando en España, tuvieron ocasión de hacerlo y no lo hicieron.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario

Regionalista. Tiene la palabra, D. Rafael de la Sierra.

EL SR. DE LA SIERRA GONZÁLEZ: Sr. Presidente, Señorías.

La verdad es que estamos ante un tema que tiene un gran calado político, hay que reconocerlo.

Desde hace tiempo ya estamos en este debate de la descentralización, la segunda descentralización, que tiene como destinatarios a los municipios, y en ese sentido no voy a repetir desde el punto de vista positivo, lo que han dicho las dos Portavoces que me han precedido, y asumo todo lo que han dicho, ya digo, desde este punto de vista positivo.

Es un tema muy importante, y es un tema urgente. Y por eso, precisamente, la Asamblea de la FEMP que se celebó los día 10, 11 y 12 de noviembre, hace poco más de un mes, lo ha abordado.

Y ¿qué dicen los ayuntamientos en esa asamblea, ayuntamientos que son los primeros interesados en ese tema del pacto local?, supongo yo Y lo dicen por unanimidad, incluidos los alcaldes del Partido Popular.

Pues vamos a las ponencias. La ponencia de modernización y calidad del Gobierno municipal, han acordado, que la FEMP, a través de su Comisión Ejecutiva, promoverá una acción concertada local, consistente en un gran pacto o acuerdo para impulsar, la nueva legislación de Bases de Régimen Local, un nuevo gobierno municipal y una reforma de la financiación municipal.

En la Ponencia de Financiación de los entes locales, otra ponencia, la FEMP plantea que se adopten soluciones que aborden conjuntamente, una solución a las necesidades financieras de los entes locales; conjuntamente.

La Ponencia de Haciendas Locales pide que se abra un debate en el seno de la conferencia sectorial de asuntos locales y en el Consejo de Política Fiscal y Financiera. Y finalmente que se eleva a las Cortes un proyecto de ley, de Bases de Gobierno y de la Administración Local, y de la Ley Reguladora de Haciendas Locales.

Por si ello no fuera suficiente, la Ponencia sobre Modernización y Calidad expresa de manera rotunda, que el objetivo de toda esta acción concertada local, es conseguir una respuesta unitaria para desarrollar la autonomía local.

Por tanto, todos los ayuntamientos, incluidos los del PP, por unanimidad acuerdan desarrollar una acción concertada, buscando un gran acuerdo o pacto global, que modifique la Ley de bases de régimen local, que suponga decisiones en el Consejo de política fiscal y financiera, hace un llamamiento a las Comunidades Autónomas, a los ayuntamientos y el Estado. Y reclaman una respuesta unitaria.

Así consideran los ayuntamientos que se debe abordar el tema.

Pues bien, no estaba seca todavía la tinta del acuerdo, aún se estaban produciendo declaraciones positivas sobre este acuerdo de los ayuntamientos, y el Partido Popular establece su estrategia. Y reúne a sus alcaldes, el 24 de noviembre, y ¿para qué, para que los reúne?. ¿Para cumplir el pacto?

¡Pues no!, para incumplirlo, para decidir actuar por su cuenta, pasando de lo que había aprobado, precisamente, diez días antes.

Y pretenden que nosotros apoyemos hoy, aquí, su resolución, una resolución que no tiene empacho en ratificar que no es la de la FEM, que es la de sus alcaldes. Y encima, nos dicen que son ustedes correa de transmisión y que nos exponen aquí lo que les han dicho sus alcaldes, en contra de lo que dice la FEM.

Es decir, plantean una resolución de la división. Plantean la resolución del francotirador. Es más, como siempre, quien no esté de acuerdo con su moción, está contra el pacto local.

Ya lo ha hecho, y lo volverán a decir luego, cuando salga aquí. "El que no vote lo que yo digo, está equivocado. Va en contra de los ayuntamientos. Va contra la descentralización".

Y no les importa que, precisamente, su resolución es lo más contrario a una acción unitaria, a una acción eficaz, a una acción efectiva, para conseguir la descentralización, la financiación y la capacidad de gestión de los municipios, es decir, el pacto local.

Y ¿por qué actúan ustedes de esta manera, tan singular?. Pues, porque no les importa realmente la consecución de los objetivos del pacto local, sino sacar provecho partidista del pacto local.

Como en otras grandes temas de Estado piden unidad, piden coordinación, piden acción concertada, piden acción unitaria, y luego actúan ustedes por libre, intentando rentabilizarlo políticamente.

Lo que quieren ustedes es mañana un titular que diga: "el PSOE y el PRC, rechazan una moción en Cantabria para conseguir el pacto local". Pero salvo, el caso que se trate de alguien que no haya estado en este Pleno, no lo van a conseguir. Porque está claro que en este tema se enfrentan dos posturas: la de todos los alcaldes, incluidos los del Partido Popular, la FEM, la Federación de Municipios de Cantabria, los partidos políticos y los Gobiernos Central y Regionales, que defienden una acción concertada, global, unitaria y urgente, para conseguir el pacto local; y por otro lado la suya, que está basada en una urgencia electoral, no en una urgencia de descentralización.

Y aquí queda claro, hoy en este Parlamento, quien quiere la descentralización y el pacto local, y quien quiere utilizar la descentralización y el pacto

local para ganar votos. Porque en el debate, por conseguir la descentralización y el pacto local, los Grupos Socialista y Regionalista apoyan la resolución y el método que han aprobado hace un mes en la Federación Española de Municipios y Provincias.

Y ustedes parece que, por unanimidad, también, de ustedes mismos, no coincidiendo ni siquiera con sus propios alcaldes del Partido Popular, van a votar otra resolución distinta.

Ustedes sabrán por qué.

Yo supongo que este sarampión electoralista se les pase en marzo, porque, desde luego, yo creo que esta actitud no se explica, solamente, nada más que como un caso de sarampión de esa naturaleza. Desde luego yo lo creo, y además así lo espero, que se les pase en marzo.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra D^a. Isabel Urrutia, por un tiempo de tres minutos.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Gracias Sr. Presidente.

Cada vez que pedimos una Comisión exclusiva se me ha cambiado de sitio Sr. Mediavilla- claro, que pedimos una Comisión exclusiva.

Lo pedimos porque la Comisión de Administración Local es la única función que no tiene. No dice dentro del Decreto, que la creo, que iba a desarrollar el pacto local y usted lo sabe. Usted lo sabe perfectamente, porque lo dice el Decreto que creó esa Comisión de Administración Local.

Pero, miren, es que ha sido el Presidente del Gobierno, ha sido el Presidente de Gobierno, el que en el Plan de Gobernanza lo dice bien claro: Revilla manifiesta su apoyo al anteproyecto de ley del pacto local.

Y dice usted que no hay Comunidades Autónomas, que lo hayan defendido. Mire: acuerdo suscrito ante la Junta de Castilla y León, y en la Federación de Municipios para la ejecución y desarrollo del pacto local en Castilla y León; convenio de cooperación entre la Xunta de Galicia y la Federación Galega de Municipios y Provincias, por el que se establece el contenido del pacto local; Decreto 87/2005 del Consell de la Generalitat por el que se crea la Comisión Interdepartamental para el Desarrollo de la segunda descentralización en Valencia.

¿Pero quién es el que no quiere?. Son ustedes; si es el Gobierno Regional de Cantabria; si es el PSOE y el PRC en Cantabria, el único que no quiere. Y se lo he dicho antes. Si he acudido a sus programas electorales y son los únicos que no tienen

el compromiso con los ayuntamientos de esta Región de desarrollar, en esta Legislatura, el Pacto Local. Si nosotros lo llevábamos en nuestro programa electoral. Y ustedes no lo llevan.

Si en el compromiso que firmaron, la Sra. Gorostiaga y el Sr. Revilla, no hablan de los municipios en su pacto de gobierno de estos cuatro años. ¡Pero qué nos quieren decir!.

Y miren, que no le den ustedes representación a los alcaldes del Partido Popular, pues será porque no quieren; pero los alcaldes del Partido Popular representan al 54,39 por ciento de la población de Cantabria. Porque el Partido Popular gobierna a esa población, lo que pasa que ustedes no lo quieren ver. Y además es que yo creo que este dato les duele. Les duele porque es que al final se demuestra quien gana las elecciones y quién no.

Pero miren, siguen amparándose en esa ley que dicen que van a presentar, yo no sé en qué año; en el año 2004, su Plan de Gobernanza, decía que esa ley iba a estar aquí en marzo del año 2005. Vamos a llegar, Señorías, a marzo del año 2008 y todavía no han hecho nada en este Gobierno y piensan dilatarlo en el tiempo hasta no sabemos cuándo.

No tienen compromiso con los municipios y demuestran hoy que no lo van a tener. Porque no son capaces, en este Parlamento, de aprobar esa propuesta de resolución que tan sólo reivindica el Pacto Local y que tan sólo exige al Gobierno y a la Federación de Municipios, que se sienten a negociar ese Pacto Local.

Y miren, parece mentira que después de lo que hablamos el otro día, en la Comisión de Presupuestos, sobre el Pacto Local y el Fondo de Cooperación, Sra. Mediavilla, diga usted en esta Tribuna barbaridades como las que ha dicho. Ésa es la naturaleza del Fondo de Cooperación Local.

El Fondo de Cooperación Local no tiene la misma naturaleza que el Pacto Local y usted lo sabe. Lo que pasa que ¡claro!, tiene que llenar en esta Tribuna cinco minutos, no sabe cómo llenarlos y trae unos datos que están totalmente falseados, Sra. Mediavilla; totalmente falseados y que en breve verá usted lo que invierte este Gobierno en los municipios gobernados por el Partido Popular y lo que invierte en los municipios suyos. En algunas ocasiones hasta diez veces más. Lo van a ver ustedes en breve.

Y mire, en el Fondo de Cooperación Municipal, en el año 2005-2006, este Parlamento presupuestó una cantidad determinada. ¿Sabe lo que pasó en el año 2005?, que desaparecieron de esos Presupuestos casi un millón de euros. Y en el año 2006, más de un millón de euros.

Se lo dije el otro día en la Comisión y se lo vuelvo a repetir...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sra.

Diputada...

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Termina ya, Sr. Presidente.

Mientras este Parlamento presupuesta, en el Fondo de Cooperación Municipal, millones de euros, luego va este Gobierno y quita de esas partidas presupuestarias otros millones de euros; en este caso, 2 millones de euros que se han dejado de invertir en los municipios de nuestra Región.

Se lo dije el otro día y se lo vuelvo a repetir, pregunte a los Alcaldes de Cantabria y le darán a usted 102 razones para haber invertido esos 2 millones de euros, que a saber dónde los ha echado este Gobierno.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Vamos a proceder a la votación de la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?.
¿Resultado?.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Votos a favor diecisiete; votos en contra veinte.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Diecisiete votos a favor, veinte votos en contra, queda rechazada la proposición no de ley.

Pasamos al punto tercero del Orden del Día.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Interpelación Nº 13, relativa a criterios del Gobierno sobre la apertura de la cueva original de Altamira y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Debate del artículo 163 del Reglamento.

Tiene un turno de exposición el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra D^a Tamara González Sanz.

LA SRA. GONZÁLEZ SANZ: Gracias, Sr. Presidente. Señorías.

A través de la interpelación que hoy formulamos al Gobierno de Cantabria perseguimos un doble objetivo: Conocer, en primer lugar, cuál es su opinión sobre el debate suscitado entorno a la reapertura o el cierre definitivo de la Cueva original de Altamira, una vez que concluyan los estudios científicos que se están realizando tanto en su interior como en el entorno. Y también poder saber cuál es su posición a día de hoy con respecto a la gestión de un bien patrimonial, único en el mundo, que es al mismo tiempo el recurso turístico, cultural más

sobresaliente y con el que cuenta nuestra Comunidad Autónoma.

Durante los 139 años transcurridos desde que en 1968, la Cueva de Altamira fuese descubierta por azar y diez años más tarde, Marcelino Sanz de Sautuola descubriese la sala de los polícromos, un breve repaso de la historia de Altamira deja patente los múltiples debates suscitados que han girado cíclicamente en torno a dos ejes, la conservación de sus pinturas y la tutela y gestión de la cueva de Altamira.

Si en el último tercio del siglo XIX se dudaba de la autenticidad de las pinturas, a principios del siglo XX ya se hablaba del deterioro de sus policromos. En 1921, el Duque de Alba fundó el primer organismo en asumir la responsabilidad de la conservación de las pinturas de la cueva: la junta Protectora de la Cueva de Altamira, organismo que fue sustituido en el año 1925 por el Patronato de Altamira.

En 1924, Jesús Carballo propuso por vez primera a la Dirección General de Bellas Artes, construir una réplica de Altamira y rechazada entonces por costosa. En 1958, García Lorenzo fue el primero en comprender y señalar públicamente el riesgo de deterioro de las pinturas y la necesidad de limitar sus visitantes. Altamira se convierte entonces en un símbolo de cultura universal.

A partir de 1964, las visitas se hacen masivas alcanzando en 1967 los 1.300 visitantes al día. En 1975, la sobreexplotación de la cueva pone en serio peligro la conservación de las pinturas y el fotógrafo santanderino, Francisco Santa Matilde desata la alarma pública.

Un año más tarde, en 1976, el Ministerio de Educación y Cultura crea una comisión científica a cuya petición la cueva fue cerrada al público en 1977, decisión que a pesar de generar una fuerte polémica, sirvió para que se planteara la necesidad de construir en el entorno de la cueva original, una réplica que permitiese canalizar el flujo turístico y preservar al mismo tiempo las pinturas.

En el mismo año el Ayuntamiento de Santillana del Mar cede al Estado el pleno dominio sobre la cueva constituyendo sobre ella un censo reservativo.

Dos años más tarde, en 1979, se constituye un nuevo Patronato como órgano asesor y consultivo integrado por el Ministerio de Cultura, el Gobierno de Cantabria, el Ayuntamiento de Santillana del Mar, la Universidad de Cantabria y el Museo de Arqueología y Prehistoria.

Y se crea el Museo Nacional y Centro de Investigación de Altamira, como instrumento científico y administrativo para la gestión del monumento, iniciándose paralelamente un proyecto de investigación a cargo de las Universidades de Cantabria, Oviedo y Valencia y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Investigación que una vez concluida permitió a partir de 1982 que se reabriese la cueva con un régimen restrictivo de visitas limitado a 8.500 personas al año; al mismo tiempo que el entonces Ministerio de Cultura encarga a Agustín de la Casa el anteproyecto para la realización de la réplica de la cueva, proyecto que sin embargo no llegó a realizarse.

En 1985, una vez resueltos los principales problemas de conservación, Altamira es incluida en la lista del Patrimonio Mundial de la Humanidad por la UNESCO y aunque en 1992 se dan los primeros pasos para la elaboración de un nuevo proyecto museológico, no fue, sin embargo, hasta 1997, con un Gobierno del Partido Popular en Madrid y en Cantabria, cuando se constituye el consorcio para Altamira y se adquiere el compromiso de hacer del programa museológico del que disponía el Ministerio desde el año 1992, un proyecto concreto y ejecutarlo conjunta y solidariamente en el menor tiempo posible.

En julio del año 2001 y en tan sólo cuatro años, un tiempo récord, el nuevo museo Altamira se convierte en una nueva realidad excepcional en Cantabria por ser el primer edificio que se construye específicamente como un museo con la dotación técnica y todas las infraestructuras y servicios de un centro cultural del siglo XXI.

Catorce meses más tarde, en septiembre del año 2002, se cierra de nuevo a las visitas la cueva original y se anuncia que el cierre decretado será por un tiempo máximo de doce a dieciséis meses, con el objeto de proceder a hacer una revisión científica sin la perturbación causada por las visitas al interior de la cueva y definir las condiciones óptimas de conservación.

Señorías, después de seis años de la apertura del nuevo Museo de Altamira y la reproducción facsimilar de sus pinturas, proyecto en torno al que se generaron grandes expectativas como recurso turístico y cultura de primer orden; el número de visitantes que se han acercado hasta Altamira ha ido decreciendo hasta llegar a perder desde su apertura más de cien mil visitantes, constatándose que Altamira está muy lejos de alcanzar los 568.000 visitantes años que se barajaron en un estudio público realizado en fase de proyecto.

Después de cinco años desde que se cerrara la cueva original a las visitas, existe una total desinformación sobre los trabajos científicos iniciados en el año 2002. A pesar de que en julio del año 2004, tanto el Director de Altamira como la entonces Ministra de Cultura, Sra. Carmen Calvo, aseguraron públicamente que los estudios sobre la conservación de las pinturas concluirían en el año 2005 y que la cueva original podría admitir visitantes a partir del año 2006.

El pasado mes de junio, el Ministerio anunciaba que se había suscrito un nuevo convenio para estudiar el estado de conservación de las pinturas, el cual no iba a concluir hasta el año del 2009.

El 27 de noviembre, mientras el Ministerio de Cultura, a través del Director General de Bellas Artes anunciaba su intención de una vez concluidos los estudios científicos, conciliar la conservación de Altamira con el derecho de acceso al público; paralelamente los responsables científicos de los estudios de la cavidad y su entorno, afirmaban que sólo el aislamiento garantizaba la estabilidad de las pinturas.

A la luz de los hechos, queda patente que la conciliación entre conservación, apertura, investigación y gestión del más sobresaliente y activo turístico cultural con el que cuenta Cantabria, ha sido desde su descubrimiento -especialmente desde el inicio de su explotación turística- objeto de múltiples controversias; debate que se ha vuelto a abrir en los últimos meses, no solo como consecuencia del silencio existente en relación con los estudios científicos que se están realizando desde el año 2002, sino también por la incertidumbre sobre el futuro que se cierne sobre Altamira respecto a su gestión; dado que el Patronato no ha vuelto a reunirse desde la creación del Consorcio para Altamira, en el año 1997 y este órgano fue disuelto el pasado 1 de agosto -como muy bien sabe el Sr. Presidente de esta Comunidad Autónoma- con la consiguiente transferencia de todas sus propiedades a la Administración del Estado.

Cantabria tiene transferida la competencia en materia de cultura desde el año 1983 -como muy bien sabe el Presidente de esta Comunidad Autónoma- también.

Entonces la situación en la que quedaría las cuevas tras el proceso descentralizador, fue el principal escollo para solventar las discrepancias surgidas entre el Gobierno Regional y la Dirección General de Bellas Artes, sobre el acuerdo de dicha transferencia. Acuerdo según el cual las cuevas de Altamira pasaron a ser gestionadas en régimen de cogestión por la Administración Regional y central, a través de un patronato renovado e integrado mayoritariamente por representantes de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Una situación bien diferente al papel que en el presente desempeña el Gobierno de Cantabria, que mantiene un hermetismo total respecto a la dilación de los trabajos de investigación iniciados en el año 2002, la posible apertura o cierre definitivo de la cueva original y fundamentalmente en relación al papel que este desempeñará en la gestión del complejo Altamira.

Esperamos que el Sr. Consejero de Cultura tenga a bien aclarar cuál es al día de hoy la posición del Gobierno respecto de la reapertura o cierre definitivo de la cueva original, como también respecto al compromiso adquirido por el Partido Regionalista de Cantabria de reclamar la cesión para la Administración Regional de la gestión del museo Altamira.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Gobierno, tiene la palabra el Consejero de Cultura, Turismo y Deporte, D. Francisco Javier López Marcano.

EL SR. CONSEJERO (López Marcano): Muchas gracias, Presidente.

Su Señoría y yo manejamos las mismas fuentes, consultamos los mismos textos y a buen seguro que conocemos la historia de Altamira, por eso no añadiré un ápice a esa relación prolija y detalladísima desde los tiempos del feliz, del feliz descubrimiento.

Sí quiero aclarar un concepto importante, la fortaleza, como si estuviéramos haciendo un análisis DAFO en términos estrictamente turísticos culturales.

La fortaleza de Altamira no son los datos, la fortaleza de Altamira no son las previsiones más o menos halagüeñas que nos hicimos todos, entre los años 97 y el año 2002; la fortaleza de Altamira no son esos 568.000 potenciales visitantes, que la experiencia posterior demuestra que fueron unas previsiones halagüeñas. La fortaleza de Altamira es el concepto. Y eso nos parece a nosotros fundamental, no solo la cueva, Altamira no es una cueva que recibe al año 100.000, 200.000, 225.000 y que puede recibir 300.000 ó 400.000; es su condición de Museo Nacional y de Centro de Investigación, algo sobre lo que por cierto, Su Señoría, pasa de puntillas.

El resultado final, el número de visitantes es irrelevante, lo es para el Consejero de Turismo tanto como para el que más, pero no es menos cierto que esa condición, que ese carácter de museo que tiene además una exposición permanente y de centro internacional de investigación, es fundamental porque nos sitúa en los circuitos universales.

Esa es la principal fortaleza de Altamira. Y su debilidad es su fragilidad, su delicadeza y todo eso hay que compaginarlo, como compaginamos, eso intentamos al menos la preservación y la salvaguarda de nuestro patrimonio, pero también, una vez puesto en valor ese Patrimonio, la puesta, precisamente, a disposición de los visitantes, de nuestros Bienes de Interés Cultural.

Y en eso somos, expertos. No mas expertos que otras Comunidades Autónomas, pero tampoco menos. Somos -como mínimo- igual de expertos que otras Comunidades Autónomas.

Y a las pruebas me remito. El veedor de la UNESCO que tiene que emitir un informe, para ampliar la declaración de "Patrimonio de la Humanidad", a otras ocho cuevas de nuestra Comunidad Autónoma, incorpora, "motu proprio", una novena cueva, que es la Cueva de Las Chimeneas, para que se declare "Patrimonio de la Humanidad", algo que según esperamos, puede producirse en el primer semestre del año próximo, indudablemente,

sin duda alguna, en un lugar fuera de España.

Y nuestros arqueólogos, nuestros expertos, reciben reconocimientos nacionales e internacionales por sus trabajos. Por algo será.

Al tiempo, los técnicos municipales de ayuntamientos importantes de la Comunidad Autónoma, tildan de "protectora" a nuestra Ley de Patrimonio Cultural, a la ley de 1998. Eso nos preocupa. Y nos preocupan también los datos.

Su Señoría, en esa relación prolija y pormenorizada ha pasado por alto -y si lo ha mencionado, a mí me ha pasado inadvertido- un hecho importante, que es la firma del convenio entre la Comunidad Autónoma, en el año 1984, firmada por el entonces titular de Cultura y Educación, D. Mariano Mañero, y el Ministro de Cultura del Reino de España, Javier Solana Madariaga.

En ese convenio, todavía vigente, se otorgan a la Comunidad Autónoma facultades que nos vamos a rogar, y esas facultades y la gestión de ese convenio, se escenifican a través de la constitución de un Patronato. Patronato presidido por el Presidente de la Comunidad Autónoma, y del que son Vicepresidentes, el Alcalde de Santillana del Mar, el Rector de la Universidad de Cantabria, el Director General de Bellas Artes, y el titular de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte.

De entonces acá, lo único que han cambiado son las terminologías, quien en el año 84 era Consejero de Cultura y Educación, hoy es Consejero de Cultura, Turismo y Deporte, pero sigue siendo Vicepresidente del Patronato. Y esa es la primera medida que vamos a tomar.

Con la aprobación, con el beneplácito del Presidente del Gobierno de Cantabria, que también lo es del Patronato mencionado, convocaremos al Patronato en los primeros meses del año 2008, y ahí fijaremos nuestra posición, que desde luego es una posición firme, e intentaremos compartir, no sin antes convencerles, con los miembros del Patronato lo que es nuestra visión de la gestión de Altamira.

Y eso será, Su Señoría, en los primeros meses del año 2008.

Gracias, Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Gracias, Sr. Consejero.

Tiene turno de réplica la Sra. Diputada. Tiene la palabra, Dña. Tamara González.

LA SRA. GONZÁLEZ SANZ: Gracias, Sr. Presidente.

Ha hecho el Sr. Consejero un preámbulo muy amplio, y nos ha hablado de muchas cosas, de preservación del Patrimonio, de fortalezas y debilidades sobre Altamira, de ampliación de la

declaración de Patrimonio de la Humanidad a ocho cuevas más existentes en nuestra Comunidad Autónoma, de la Ley de Patrimonio Cultural, para finalmente no contestar, o contestar o diluir la contestación para un futuro próximo con relación a lo que concretamente se le interpelaba al Sr. Consejero, que eran dos propuestas o dos preguntas concretas, que se introducían dentro de la interpelación.

No nos ha dicho, el Sr. Consejero, cuándo se va a pronunciar, sí nos ha dicho cuando se va a pronunciar, pero no nos ha dicho nada sobre si la posición del Gobierno, sobre el cierre definitivo o la apertura parcial de la cueva, cuando se conozcan esos estudios científicos.

Pero como no nos ha dicho nada sobre la interpelación formulada, y dice que lo va a hacer en la constitución del Patronato a principios del próximo ejercicio de 2008, si que nos gustaría saber, Sr. Consejero, y usted que es máximo responsable de la política cultural de esta Comunidad Autónoma, y por lo tanto, creo que debe de estar puntualmente informado por el Ministerio de Cultura, y fundamentalmente por el Director del Museo Nacional de Altamira; cuál es la razón de que esos estudios científicos, que como saben bien, se lo he dicho anteriormente, se iniciaron en el año 2002, se han dilatado en el tiempo, y a pesar de que estaba previsto que concluyese en un tiempo de 16 meses, pues, se ha anunciado, recientemente, que no se concluirá ese proceso de investigación, hasta el año 2009.

Y también me gustaría, que en su segunda intervención, el Sr. Consejero, nos dijese si el Gobierno de Cantabria va a permanecer instalado en ese ejercicio de pasividad absoluta, con relación a Altamira, y van a permitir que sea la Administración Central, a través de la Dirección General de Bellas Artes, quien tome las decisiones en un futuro de forma unilateral, sin contar con la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Nos ha hablado del Patronato. Efectivamente, esa figura se creó, en su momento, para cogestionar, conjuntamente, con la Administración del Estado la cueva de Altamira.

Yo no he hecho referencia a ese convenio al que ha hecho referencia usted, pero sí he hecho referencia a la transferencia en materia de cultura en nuestra Comunidad Autónoma en el año 83.

La realidad, Sr. Consejero, es que el patronato de Altamira no se reúne desde el año 1997, momento en el que se constituye el Consorcio para Altamira, para la construcción del museo nacional de Altamira. Y por lo tanto, desde que ese consorcio se ha disuelto, el pasado 1 de agosto, pues, el Gobierno de Cantabria en el momento actual, no está representado en ningún sitio. Está representado sólo virtualmente, Sr. Consejero.

La realidad es, Sr. Consejero, que es que usted hoy se ha pronunciado, y además de forma muy

vaga, porque ha pospuesto la postura del Gobierno, hasta el comienzo del próximo año 2008, se pronuncia sólo parcialmente porque ha sido interpelado por el Grupo Parlamentario Popular.

Ustedes, Sr. Consejero, desde el pasado mes de agosto, han venido manteniendo un hermetismo total con relación a Altamira, y tengo que decir al Sr. Consejero que ese silencio clamoroso, y la inacción del Gobierno de Cantabria, deja patente que Altamira es, simplemente, un tema que ustedes han utilizado con recurrencia, con una intención meramente propagandística, una afirmación, que, en absoluto, es gratuita, porque le quiero recordar que usted se comprometió con esta Comunidad Autónoma en el año 2006, a finales del año 2006, en la inauguración del congreso regional de turismo, a que iba a reclamar a la Administración del Estado, la gestión de Altamira.

Lo llevaban ustedes en su programa electoral, y también el Sr. Revilla se comprometió a lo mismo en junio de este año, en su discurso de investidura, en este mismo Parlamento.

Hay una segunda realidad, y la segunda realidad es, Sr. Consejero, que durante los últimos cuatro años, Altamira ha dejado de ser la marca turística por excelencia en actuaciones promocionales, realizadas desde la Sociedad Regional de Turismo de Cantabria. No solamente no se han cumplido las expectativas creadas en relación con el número de visitantes inicialmente previsto, sino que ese número se ha reducido porcentualmente en un 27 por ciento, con respecto al año 2002.

Y esa pasividad del Gobierno, con respecto a ese proceso conocido de pérdida progresiva de visitantes de Altamira, ha llegado incluso, a que usted, como si fuera una especie de carrera de méritos personal, llegara a presumir públicamente de que el número de visitantes de Altamira era inferior al número de visitantes de El Soplao.

Actitud que deja patente, que ustedes prefieren seguir instalados en una política de gestión de cortas miras, orientada más a la promoción personal, y sustentada en la parafernalia mediática, que en impulsar una gestión seria, orientada a potenciar y promocionar nuestro principal hito cultural, en Cantabria.

Usted nos hablaba, a principio de la Legislatura, de que quería convertir a Cantabria en un museo.

Y yo tengo que decirle, al Sr. Consejero, que si siguen ustedes caminando, por esta senda poblada de despropósitos, de servidumbres con Madrid, y de frivolidades, el único museo con el que contará Cantabria, en un futuro, será el museo de las promesas incumplidas, tan inquietante y intangible, como la política museística, que ha desarrollado hasta ahora el Sr. Consejero, que con tan desnutridos argumentos y con tan escasa fortuna, trata usted de defender.

Sr. Consejero, nada nuevo bajo el sol.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Gobierno. Tiene la palabra el Consejero de Cultura, Turismo y Deporte, D. Francisco Javier López Marcano.

EL SR. CONSEJERO (López Marcano): Señoría, me deja usted perplejo, mínimamente perplejo. Y estoy seguro que esa perplejidad la comparten algunos miembros de su Grupo.

¿Cómo puede hablar, en estos momentos, de nuestra política museística, cuando acabamos de cerrar un acuerdo con el Ayuntamiento de Santander, sobre la que será la museística del futuro de esta ciudad, por primera vez, en la historia de la Comunidad Autónoma?

¿Cómo puede hablar de política museística, cuando en los próximos días, inauguraremos el museo de sitio del medioevo, en San Felices de Buelna, en la Torre de Pero Niño?. Ya le adelanto que magnífico.

¿Cómo puede hablar de política museística, cuando hace unos meses inauguramos el museo rupestre en Santa María de Valverde, cuando más meses inauguramos el centro de interpretación del románico en Villacantid?.

¿Cómo puede decir eso?.

¿Cómo puede emitir su Señoría, juicios de valor sobre un dato que no es una opinión, sobre un dato que hace público este Consejero. Si Altamira tiene menos visitantes que El Soplao es un hecho; será constatable o no será constatable, pero eso no significa nada.

Las mismas conclusiones permitiría entresacar si yo afirmara que El Soplao tiene menos visitantes que Cabárceno. Ése es un hecho. Un hecho consumado. Pero no revela nada más que el hecho de la fría aritmética de los números.

De Altamira, éste que habla, Su Señoría, es devoto. Devoto y militante. Del techo mágico, más mágico del mundo. Y usted se ha empeñado durante cuatro años en afirmar por todas partes que no hacemos promoción de Altamira. Y usted y ustedes que tan dados son a los efectos mediáticos, me van a permitir hoy una licencia. No sin antes afirmar que la pasada legislatura, allá por el año 2003, se inicia con una campaña agresiva en los medios más importantes, en los medios de mayor tirada del Reino Unido, con la imagen de Altamira.

¿Sabe cuál es el efecto mediático? Es una pena que Su Señoría, a esta distancia media, no repare en los caracteres cirílicos de un mopi, de un elemento del mobiliario urbano que le voy a mostrar ahora

mismo; que hace unos dos años, una pareja de cántabros vieron en una ciudad del Éste, probablemente Moscú. Probablemente en Moscú y muy probablemente a escasísimos metros de la Plaza Roja.

Pues en ese mopi de mobiliario urbano, que esa pareja de cántabros tuvieron la gentileza -y que no se lo he podido agradecer, porque no tengo su dirección ni conozco sus nombres- tuvieron la gentileza de enviarme, mire usted lo que se ve. Alfabeto cirílico, Altamira; un fragmento del techo mágico, más mágico del mundo. Probablemente, Moscú. Probablemente, a escasos metros de la Plaza Roja.

¿Cómo puede afirmar que nosotros no hacemos promoción de Altamira? Toda.

Otra cosa muy distinta es que la puesta en funcionamiento de otros equipamientos turísticos que ustedes no quisieron poner en funcionamiento, haya aconsejado el diseño de una campaña promocional y turística agresiva; verbigracia: El Soplao. Verbigracia también: el Año Jubilar. Pero si estaban ahí; ¿qué quiere, que sigamos hablando de lo mismo?.

Alega Su Señoría, en esta Tribuna, que no se convoca al Patronato desde el año 1997. ¿Pero qué quiere, que reupartamos culpas?. ¿Quién fue Consejero de esta Comunidad entre los años 1999 y 2003?. ¿Lo fui yo, acaso?. No. No convocó al Patronato.

¿Pues sabe usted por qué no convocó el Patronato, seguramente?. Sólo que usted sale aquí, dice verdades a medias, lo deja a medias tintas para que cada quién haga sus interpretaciones. Como estratagema, reconozco que es relativamente buena. Como resultado, más que dudoso. Verdades a medias.

¿Quién era Consejero?. Un Consejero del Partido Popular. ¿Sabe por qué no convocó el Patronato?. Porque en el año 1997, en la última sesión del Patronato, se decide la curación del Consorcio de Altamira. Y no convocó el Patronato, porque las funciones del Patronato no las había subsumido en Consorcio, pero prácticamente. Y lo que más nos preocupaba a todos era sacar adelante el proyecto de Juan Navarro Valdever.

Y por esos mismos motivos, no se convocó entre los años 2003 y 2007. Y ahora, a partir del 1 de agosto, disuelto el Consorcio y restituida la propiedad a su titular, al que tiene el derecho dominical, constituiremos el patronato los primeros meses del año.

Arrogándonos las facultades que nos permite ese convenio del año 1984. Entre otras cosas, nos permite inmiscuirnos en la formación del personal; nos lo permite. Y nos permite también aportar personal de la Autonomía para que desempeñe sus funciones y realice sus tareas, simultáneamente con el personal de la Administración Central. Y lo vamos

a hacer.

Pero también le voy a hacer una confesión. El 28 de noviembre, el máximo responsable de Cultura de Cantabria, se enteró por los medios de comunicación de una rueda de prensa dada en Madrid, el 27 de noviembre. Comprenderá usted que no me satisfizo nada. Que hubiera preferido que esa rueda de prensa, el Director General de Bellas Artes, la diera en Cantabria.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sr. Consejero...

EL SR. CONSEJERO (López Marcano):... en Santander, o en Santillana. -Sí, Sr. Presidente, voy terminando- Muchísimas gracias por su benevolencia.

Y ese mismo día, el Director General de Cultura de la Comunidad Autónoma, por expreso deseo mío, envió una carta al Director General de Bellas Artes, haciéndole saber nuestro malestar y pidiéndole explicaciones.

Pero es que ese mismo día, el Ministerio a través de la Dirección General de Bellas Artes, o del organismo pertinente, encarga otro estudio de 30 meses. De manera que estamos en la fase de estudio sucesivo, sin duda alguna, por la complejidad y por la delicadeza del asunto objeto de estudio.

Pero en ese informe y con la benevolencia reiterada del Presidente, en treinta segundos intentaré explicarle mi postura personal

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sr. Consejero, se ha agotado el tiempo.

EL SR. CONSEJERO (López Marcano): Muy bien. Muchísimas gracias, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Pasamos a los puntos 4 y 5 del Orden del Día.

LA SRA. BATOLOMÉ ARCINIEGA: Pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a seguridad del centro de comunicaciones de Abertis Telecom, en Peñacabarga, presentada por D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón, del Grupo Parlamentario Popular.

Y pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a conocimiento del Gobierno sobre supresión del servicio de vigilancia del centro de comunicaciones de Abertis Telecom, en Peñacabarga, presentada por D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón, del Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Tiene la palabra D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Gracias, Sr. Presidente. Señoras y Señores Diputados.

Las preguntas que vamos a plantear a

continuación vienen motivadas por el anuncio de supresión del servicio de vigilancia, en el centro de telecomunicaciones, situado en Peñacabarga, a partir del 1 de enero del año 2008.

Hasta ahora el servicio de vigilancia se venía ejerciendo por una empresa de seguridad privada que cubre las 24 horas del día, en turnos de 8 horas, realizado por vigilantes de seguridad armados y durante los 365 días del año.

Pero ahora, parece ser que la empresa, Abertis Telecom, que es la empresa propietaria actualmente de estas instalaciones, ha decidido suprimir este servicio de vigilancia y sustituirlo únicamente por una vigilancia electrónica a distancia conectada a una central receptora de una empresa de vigilancia privada.

Ya en marzo del 2006, recordaran ustedes que hubo un intento por parte de esta empresa de reducir la vigilancia únicamente a 8 horas por la noche, dejándolo el resto del día sin ningún profesional que custodiara la seguridad. Lo cual ya en su momento fue objeto de quejas formales de los trabajadores de la empresa y de sus representantes sindicales, y de varias preguntas que se plantearon en este Parlamento desde mi Grupo, preocupados por el recorte de seguridad anunciado.

Imaginamos que por estas quejas y por estas presiones, al final no llevaron a efecto el recorte y la vigilancia se ha seguido realizando por agentes de seguridad armados que se ha mantenido hasta ahora.

Si ese anuncio de recorte del que les hablaba en el año 2006, nos pareció preocupante y desde luego totalmente desacertado, mucho más preocupante nos parece ahora la intención actual de la empresa de dejar reducida la vigilancia a un dispositivo electrónico sin presencia humana.

Y es igualmente preocupante porque estamos hablando del Centro de Comunicaciones mas importante de Cantabria. En la actualidad, en ese centro se ubica antenas y medios electrónicos destinados a recibir y a emitir señales de sistema de comunicación tan importantes como el repetidor de cadenas de televisión nacionales, como los repetidores de emisoras de Radio Nacionales, equipos de telefonía móvil, de telefonía terrestre, los sistemas de comunicación de RENFE, también hay servicios de comunicación de la Guardia Civil.

Es decir, todos ellos servicios vitales para Cantabria y para los ciudadanos de Cantabria que dependen de las instalaciones que se encuentran en ese centro de Peñacabarga.

Pues bien, los expertos en seguridad que conocen bien ese centro y su entorno afirman que un incidente, o una anomalía en Peñacabarga dejaría a oscuras o sin cobertura informativa a nuestra Región.

Y eso, todos ustedes estarán conmigo, y me imagino que el Sr. Consejero de Industria también, en

que es gravísimo, por lo que es esencial garantizar la seguridad de esos equipos y de esas instalaciones.

Y desde luego suprimiendo la presencia humana allí, se consigue precisamente todo lo contrario. Máxime si tenemos en cuenta que se trata de una zona especialmente vulnerable, porque es una zona muy alejada de los núcleos de población; un lugar tan alejado que según afirman también los expertos, la mínima respuesta necesaria para atender a cualquier emergencia no sería inferior a media hora. Y eso con una situación climatológica favorable; cosa que yo que lo conozco muy bien porque soy de ese pueblo, soy de Heras, sé que no es frecuente, porque la niebla y cuando las nubes esta bajas impide el tráfico y la visibilidad sobre todo en la zona que allí en Heras llamamos la ida.

Tengo que recordarles también, Señorías, que en ese lugar se han producido ya numerosos actos vandálicos, incluso fue objeto de un atentado terrorista hace años.

Por tanto, desde el punto de vista de la seguridad es incomprensible la decisión que ha adoptado esta empresa; que no nos cabe ninguna duda que se trata únicamente de una decisión empresarial que lo único que pretende es una ahorro de costes, o reducir los costes -mejor dicho- reduciendo el personal sin importarles ni la pérdida de calidad de la seguridad y mucho menos la pérdida de puestos de trabajo.

Sabemos, Sr. Consejero, que la planificación, control y coordinación de la seguridad de las instalaciones de especial interés como es este caso es competencia del Ministerio de Interior, eso lo sabemos. Pero aun no siendo competencia directa del Gobierno, suponemos que les habrá causado a ustedes este anuncio la misma alarma y preocupación que a nosotros. -Insisto- Por tratarse de un servicio de interés general. Y nos imaginamos que el Gobierno se habrá interesado sobre el asunto.

Por eso queremos preguntarle: si tienen conocimiento de este anuncio de supresión y si consideran que con ello estaría garantizada la seguridad.

Realmente, la mejor noticia que nos podría dar usted hoy, Sr. Consejero, es que se ha interesado por ello y que al final la empresa ha recapacitado, o la han hecho recapacitar y no se va a suprimir este servicio.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Gobierno. Tiene la palabra el Consejero de Industria y Desarrollo Tecnológico, D. Javier del Olmo.

EL SR. CONSEJERO (Del Olmo Ilarza): Muchas gracias, Presidente.

Sra. Cortabitarte, en primer lugar, abusando de la paciencia del Presidente, me va a permitir gastar unos pocos segundos en hacer una breve reflexión.

La semana pasada se dijeron en esta sala graves acusaciones y se dijeron contra mi persona: que yo utilizaba fondos reservados. Jamás, en toda mi historia -está recogido en las actas- Y se dijo que yo tenía un pasado turbio.

Mire, Sra. Cortabitarte, este tipo de intuición de la política degrada a quien la hace y sobre todo degrada a sí misma. No se preocupa que tendrá respuestas sobre muchas cuestiones y alguna de ellas en este mismo punto del Orden del Día.

Las preguntas en concreto son dos: ¿Considera el Gobierno de Cantabria que si se suprime el servicio de vigilancia está garantizada la seguridad del Centro de Comunicaciones de Avertis Telecom., en Peñacabarga? Le digo que este Gobierno no funciona con hipótesis, sino que funciona con realidades.

Respecto a la segunda pregunta: Si el Gobierno tiene conocimiento de la supresión de servicio de vigilancia del Centro de Telecomunicaciones de Avertis Telecom., en Peñacabarga.

Pues no señora, este Gobierno no tiene ninguna constancia oficial ni oficiosa de la supresión del servicio de vigilancia del centro de telecomunicaciones de Avertis Telecom., en Peñacabarga.

Sólo les dejo un dato para la reflexión posterior. La empresa sobre la que Avertis; que dicho sea de paso fue una empresa privatizada en tiempos del gobierno del Partido Popular, se llama Avertis y la empresa subcontratada se llama Avinsa. Esto es un dato importante para la recontestación posterior.

Y otra única cuestión. Ya me gustaría que me dijese cuál es, en el caso de decisiones internas de las empresas, cuál tiene que ser la postura del Gobierno.

Muchas gracias, Presidente. Y espero para la contestación siguiente.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Tiene la palabra D.^a María Antonia Cortabitarte.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Gracias, Sr. Consejero.

No voy a perder el tiempo en contestarle la primera parte; luego que tengo más tiempo ya lo haré, a lo que ha dicho usted que no precedía en este momento. Yo no he dicho que usted maneje fondo reservado. Igual es que en la conciencia suya tiene usted esa imagen.

Pero bueno, a lo que iba. Dice que usted no

trabaja sobre hipótesis y que no tiene conocimiento ni oficial ni oficioso de este tema.

Yo le aseguro que no me gusta decirlo, porque no me gusta utilizar esta expresión; pero usted miente, Sr. Consejero. Pero miente descaradamente. Porque no sólo ha salido en los periódicos, sino que a usted se lo han dicho personalmente. ¿Por qué miente?

Además, mire, las decisiones empresariales. Estamos hablando de la seguridad del Centro de Comunicaciones más importantes de Cantabria, que es el corazón de las comunicaciones y a usted le da igual. O sea, a usted le parece que es una decisión empresarial, dejar eso en manos de la vigilancia simplemente electrónica, con lo que tardarían en llegar allí

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sra. Diputada, se ha agotado el tiempo.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: -Sí. Terminó, Presidente...con lo que tardarían en reaccionar... -Sra. Gorostiaga, que usted no ordena el debate, que lo ordena el Presidente-.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Por favor.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN:...Con lo que tardarían en llegar allí. ¿Usted sabe del riesgo que corre ese servicio de telecomunicaciones, que ha sido objeto ya de un atentado?

Por lo tanto, le rogaría seriedad, formalidad y sobre todo que no diga mentiras en esta Tribuna, Sr. Del Olmo.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García). Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Consejero de Industria y Desarrollo Tecnológico, D. Javier Del Olmo.

EL SR. CONSEJERO (Del Olmo Ilarza): Muchas gracias, Presidente.

Mire, señora, el tenor literal de su pregunta es: ¿Tiene conocimiento el Gobierno de Cantabria de la supresión del servicio de vigilancia del centro de comunicaciones de Avertis Telecom., en Peñacabarga?. El Gobierno tiene precisamente constancia precisamente de lo contrario; constancia de lo contrario.

Este Consejero habló con el Director General de Avertis personalmente, y garantizando la prestación del servicio en las condiciones que se realiza actualmente.

Si usted dice que miento, yo simplemente le he contestado a su pregunta.

Y le decía -y era un dato pertinente- dije hace

dos intervenciones que se acusaba de haber gastado 200 millones de pesetas en el Puerto, y dije que eran 200 millones de pesetas. Pues mire, señora; miren, Diputados; de esos 200 millones de pesetas, más de 100 corresponden a contratos hechos con VINSAs, creación de empleo de VINSAs en el Puerto de Santander. Y por tanto, que este es un dato pertinente, ya le digo que ya le iré desgranando en sucesivas ocasiones cuestiones al respecto, es un dato que cuando quiera se lo puedo demostrar.

Ante preguntas como ésta, contestó usted hace no mucho: que el Sr. Pesquera decía bobadas. Aquí ha dicho que yo mentía. Si quiere, puede contrastar las gestiones que ha hecho este Consejero personalmente y la garantía que tiene del mantenimiento de la prestación de ese servicio en la empresa que le he citado. Muchas gracias, Señoría.

Muchas gracias, Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sr. Consejero.

Pasamos a los puntos 6, 7, 8, 9, 10 y 11.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa al futuro de la Fundación Alto Ebro, presentada por D. Luis Carlos Albalá Bolado, del Grupo Parlamentario Popular

Con respuesta oral ante el Pleno, relativa a potencial de la Fundación Alto Ebro, presentada por D. Luis Carlos Albalá, del Grupo Parlamentario Popular

Relativa a la situación de los trabajadores de la Fundación Alto Ebro

Relativa a los animales del Centro Medioambiental, La Lastra, presentada por D. Luis Carlos Albalá Bolado,

Con respuesta oral ante el Pleno relativa a deudas de la Fundación Alto Ebro, presentada por D. Luis Carlos Albalá Bolado

Y relativa a intención del Gobierno de aportar los fondos para la supervivencia de la Fundación Alto Ebro, presentada por D. Luis Carlos Albalá Bolado, del Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Un momento, Sr. Diputado.

El Reglamento permite un turno de alusiones cuando la persona no esté en el Pleno, lo permite en el Pleno siguiente. Lo que hay que hacer es al comenzar el Pleno solicitar al Presidente ese turno. Digo para que se tenga en cuenta para futuros debates.

Y les ruego a todos que se atengan a las cuestiones y que sean respetuosos con el tiempo.

Tiene la palabra D. Luis Carlos Albalá Bolado.

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Muchas gracias, Sr. Presidente. Señorías. Buenas tardes.

La Fundación Alto Ebro, nada nuevo, todos lo sabemos, fue concebida por el anterior Gobierno Regional y algunos Ayuntamientos como una herramienta esencial, para la potenciación socioeconómica de la comarca, así como para la promoción del empleo a través de la explotación racional de sus recursos que son muchos; recursos naturales, culturales y paisajísticos.

Sin embargo, hoy, tristemente casi resulta una burla el descubrir algunos anagramas del Gobierno de Cantabria, del Gobierno Regional, por ejemplo en la propia página Web de la Fundación.

La pasividad del Gobierno de Cantabria en los últimos tiempos, nos parece, creo que es una preocupante demostración de indiferencia y desinterés por una comarca que, qué duda cabe, está necesitada de atención.

Nos parece que es una preocupante demostración de miopía. Miopía o partidismo por no entender o si es partidismo, por no querer entender que es un instrumento magnífico para el desarrollo de la comarca y para el aprendizaje o el simple ocio de los visitantes.

Y por fin nos parece una preocupante demostración de irresponsabilidad, de negligencia por parte de este Gobierno, por permitir que un importante, importantísimo y muy útil patrimonio caiga en el olvido, ya veremos incluso si hasta su desaparición.

Es por ello que le hacemos, Sr. Consejero, algunas preguntas para intentar proporcionar algo de luz sobre todo este importante asunto.

¿Tiene el Gobierno de Cantabria algún criterio específico en relación al futuro inmediato y a medio y a largo plazo de la fundación?. ¿Es condecorador el Gobierno de Cantabria de que en la actualidad hay cuatro trabajadores del Centro Medio Ambiental La Lastra, que no cobra cantidad ninguna desde mayo de 2006?. ¿Qué opinión le merece al Gobierno de Cantabria el hecho de que este invierno, cuando se produzcan las nevadas, los animales del Centro Medio Ambiental de La Lastra posiblemente mueran por falta de alimento?. ¿Es condecorador el Gobierno de Cantabria del hecho de que la fundación debe considerables cantidades de dinero, a alguno de sus proveedores habituales?. ¿Tiene la intención el Gobierno de Cantabria de aportar los fondos necesarios, imprescindibles para la supervivencia económica de la fundación y la viabilidad de sus propiedades?.

Por último, ¿es condecorador el Gobierno de Cantabria del potencial, es consciente del potencial que representaría para la Comarca del Alto Ebro el desarrollo y potenciación de la propia fundación y por tanto de sus propiedades?. No las olvidemos, Centro Medio Ambiental La Lastra, la Posada Ferroviaria, etc.

Gracias por sus respuestas.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Consejero de Medio Ambiente, D. Francisco Martín.

EL SR. CONSEJERO (Martín Gallego): Sr. Presidente, Sres. Diputados.

Me consta que su interés por la Fundación Alto Ebro va dirigida, y yo lo comparto, a intentar buscar salidas viables y potenciar la zona que sin duda necesita apoyo. Apoyo decidido y apoyo que creo que es innegable que este Gobierno está aportando en muchísimas actuaciones.

Por eso del futuro vamos a hablar al final. La pregunta de usted iba dirigida para que hablásemos de los criterios para el futuro, se la voy a contestar si me permite al final. Voy a comenzar por la pregunta número 60, cuya redacción hace referencia al potencial de la fundación que usted ha llamado instrumento magnífico.

Mire usted, ese instrumento magnífico ha sido un absoluto fracaso, un absoluto fracaso de una iniciativa que usted que ha dicho que era el Gobierno de Cantabria y no es verdad; porque por la formación de su Consejo o su Patronato, hay más privados que públicos y por lo tanto, es de naturaleza jurídica privada.

Conformación del Patronato que si quiere usted al final revisamos.

Instrumento magnífico que recibe el aporte de más de dos millones de euros, el Gobierno de Cantabria en su momento a través de subvenciones, quizás por eso figura el logo en muchas de las obras realizadas, incluso en la página Web que nosotros no controlamos, como se puede imaginar, que recibe la encomienda de gestionar un patrimonio de distintas administraciones, todo eso en el 2002, perdón en 2000 y que siete años después nos encontramos con trabajadores efectivamente sin cobrar, con un agujero financiero de más de dos millones de euros; animales que efectivamente están en un riesgo este invierno de poder morir y unas instalaciones absolutamente abandonadas. Ese es el instrumento magnífico.

Y ustedes lo que entiendo que pretenden es que el Gobierno de Cantabria llegue allí a recoger los pedazos. Pedazos de una gestión creo que francamente mala, iniciativa privada y que en cualquier caso debería ser al revés. La Fundación debería haber propuesto, como ente privado al Gobierno, en todo caso un modelo, un modelo viable, financieramente viable, técnicamente atractivo, que realmente fuese potenciar esa zona y finalmente buscar la complicidad del Gobierno para a través de las Órdenes de subvenciones que procedan ponerlo en marcha.

Pero no ha sido así. Usted habla de las

propiedades de la FAE, mire usted la FAE no tiene ninguna, ninguna propiedad. La Lastra es una cesión de la Confederación Hidrográfica del Ebro que tendrá que revertir, por lo tanto no es fondo fundacional, la Posada Ferroviaria es titularidad de FEVE, que por cierto este año debe de volver la fundación, porque ha acabado el período de cesión.

Por cierto, estación que se convirtió en un bar. Hoy en día cerrado.

El Balneario de Fontibre. Efectivamente, el Balneario de Fontibre es un bien que la FAE adquiere con un crédito de la Caja de Ahorros, que a día de hoy, no ha pagado ni una sola de las letras.

Me hablaba de La Posada de Arroyo, que prefiero no hablar en este momento, quizás sean los Tribunales de Justicia los que deriman sí la razón contractual entre la FAE y la Junta Vecinal de Arroyo está suficientemente sustentada jurídicamente.

La pregunta 61, dedicada a la situación de los trabajadores, efectivamente, soy conocedor de que a día de hoy, cuatro trabajadores; empezó habiendo muchísimos más, hoy en día solo quedan cuatro. Y que efectivamente, y lo lamentamos muchísimo, desde mayo de 2006 no han percibido sus salarios.

Pregunta 62, dirigida a los animales, mire usted, efectivamente, soy conocedor, evidentemente, para contestar a estas preguntas he tenido que documentarme. A día de hoy, hay tres burros, siete yeguas, un caballo, seis potros, trece ovejas, doce venados, un lobo y un jabalí.

Ese pequeño zoo, efectivamente, tiene problemas de supervivencia. Pero hay que tener en cuenta que son animales privados, una fundación privada.

Como Gobierno, y hemos hablado con el Consejero Oria, que está de acuerdo y está dispuesto a hacerse cargo de esos animales, no podemos llegar a esa instalación privada, con un camión y llevarnos a esos animales. Sería robarlos.

En cualquier caso, si la fundación tiene a bien solicitar de nosotros que nos hayamos cargo de ellos, ya está hablado con mis compañeros del Consejo de Gobierno y así será.

Pregunta 63, dirigida a las deudas. El gran problema no es que tenga deuda. El gran problema es que no tiene ingresos.

No existió nunca un plan de viabilidad, que pudiese compensar ingresos inexistentes, con gastos que, realmente, sí son cuantiosos.

Hay que recordar que estamos hablando de una fundación privada. Por lo tanto, el conocimiento exhaustivo de la situación financiera ha exigido una auditoría que se ha realizado, puesto que hace ya unos meses la Vicepresidenta se comprometió a hacer unos estudios exhaustivos de la situación.

Se dieron cantidades monumentales. Decía antes: "2 millones de euros, no sólo a proveedores habituales".

Hay que remontarse a muchos años, casi hasta el 2001, para ver que hay deudas con los trabajadores, que es lo más dramático; con la Caja de Ahorros, todo el crédito pedido para Fontibre; para la empresa Siec, más de 800.000 euros. Todas las obras de La Lastra están sin pagar.

Es decir, la situación financiera es francamente delicada. Creo que incluso entraríamos en régimen concursal.

Muchísimas deudas, 2 millones de deudas, cero patrimonio.

Creo que si cualquiera de los acreedores fuese a un Juzgado, mandaría el juez solamente a un gestor judicial.

Pregunta 64, intención del Gobierno de aportar los fondos. Sí a cualquier privado que hace una gestión pésima, le vamos a enmendar la plana con fondos públicos, creo que estaríamos dando un espantoso precedente.

Es más, yo creo que la gente de la zona, y hemos leído en los últimos días en prensa, representantes de partidos políticos, que incluso decía que ni se le ocurriese al Gobierno apostar con fondos públicos por esa iniciativa, que fue tan espantosamente gestionada.

Aún con todo, sabiendo que la fundación y su agujero financiero es muy difícil de solventar, puesto que no tienen ingresos ni patrimonio, entendemos que la iniciativa, como tal, sí puede ser interesante.

En ese sentido, digo como se comprometió la Vicepresidenta del Gobierno, se está realizando, y se ha realizado, un inventario de las instalaciones, de las que dispone la fundación, de la potencialidad de esas instalaciones., y de cuáles pueden ser vías razonables para hacerse cargo del patrimonio, que no de las deudas, o en su caso habría que ver de qué forma, para poder relanzar una iniciativa de estas características, y como usted decía potenciar esa zona.

Es informe está ya finalizado. Hay una Comisión de seguimiento, que encargó el informe, al alimón entre la Consejería de Cultura y la de Medio Ambiente, a través de la empresa Mare. Y esta Comisión de Seguimiento falta que redacte el informe definitivo, que nos dejará entrever, si después de esa fase concursal, que probablemente se produzca, y a la vista de que con ese patrimonio habrá que hacer frente a las deudas, si lo que queda realmente es útil para, como usted decía, poner en marcha un proyecto que relance esa zona.

Creo que los criterios del Gobierno son claros. Y ahora vuelvo a la pregunta 59, que es la primera, hablando de futuro.

Lo que nos interesa, desde luego, es buscar prácticas, iniciativas que fomenten la actividad en esa zona. Desde la Consejería no se han hecho muchas.

Hemos instalado un Ecoparque, en la zona de Valdeolea. Hemos puesto en marcha determinados sistemas de saneamiento, en la zona de Alto Campoo. Pretendemos poner en cultivo 5.000 hectáreas de colza, en esa zona relanzando la agricultura. Y ya se han puesto en marcha 100 hectáreas, en fase experimental.

Es decir, toda una serie de iniciativas de esta Consejería y otras muchas, de otras Consejerías del Gobierno, que creo que dejan inequívocamente marcada la voluntad de este Gobierno.

En cuanto al patrimonio concreto, digo escasísimo, endeudado de la Fundación Alto Ebro, esperemos que sea ese Informe de la Comisión de Seguimiento, el que nos diga si es utilizable en el futuro, o no.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Tiene la palabra D, Luis Carlos Albalá.

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Mire, Sr. Consejero, nada claro, o al menos yo no lo he conseguido, nada claro se deduce algunas de sus respuestas. De otras, sí. En algunas cuestiones ha sido usted perfectamente y exquisitamente contundente. Lo cual es de agradecer.

Mire, ninguna duda: urge adoptar soluciones sobre el futuro de la Fundación Alto Ebro, sobre sus propiedades. Hay que combatir ese olvido, ese desinterés.

Mire, si la Consejería de Medio Ambiente, o si el PSOE -y yo sé por qué digo el PSOE- no sabe, no quiere, no puede, y no sé cual de las tres cosas sería peor; porque la una representaría ignorancia, la otra indolencia y la otra impotencia. Si ustedes no saben, si no quieren, si no pueden, pónganse de acuerdo con el resto del Gobierno, pónganse de acuerdo y procuren sacar adelante la Fundación y esas iniciativas desde otro área.

-Ideas- Biodiversidad, por eso de que tiene mucho de conservación de la naturaleza; Cultura, por eso de poner en valor el patrimonio altísimo, patrimonio cultural y paisajístico de la zona; Turismo, hagamos una explotación racional y razonable de todos esos recursos. O si lo prefieren y mediante una visión global y transversal de la problemática, impliquen en el Patronato a todas esas áreas del Gobierno de Cantabria.

Tienen que recuperar el tiempo perdido. Tienen que trabajar y con cierta urgencia en estas cuestiones.

Miren, ha habido ya en todo este problema demasiadas promesas incumplidas, palabras incumplidas.

Agosto del 2005, Sra. Gorostiaga, Vicepresidenta del Gobierno -que no hace si no que decir que no desde que he comenzado mi intervención- Entre comillo, entrecomillaron en su día los medios de comunicación: "El Gobierno Regional se compromete" -usted así se lo trasladó a los medios de comunicación- "...se compromete a impulsar el proyecto de La Lastra". Nada.

Mayo del año 2007, hace bien poco, titular de la prensa, producido lógicamente por el Gobierno de Cantabria, mayo del 2007: "La FAE -la Fundación Alto Ebro- ya tiene un plan de viabilidad". Nada... -Lo he dicho en singular, Sr. Portavoz del Grupo Socialista-.

Tanto en 2006 como en 2007, a lo largo de 2006 y 2007, ha habido y están documentadas -aquí las tengo- múltiples peticiones de reunión, de los miembros del Patronato, al Gobierno de Cantabria. Nada. Desatendidas.

Ha existido la intermediación de agentes sociales de Cantabria, sindicatos. Desoída. Nada.

Mire -y es verdad- hay que afrontar con urgencia algunas necesidades cotidianas, pero no por ello menos importantes. Hasta tal extremo han dado ustedes la espalda al problema que cuatro trabajadores de la Fundación no cobran desde mayo del 2006, así me lo ha reconocido y ha dicho ser conocedor del asunto.

Situación insólita que el Gobierno de Cantabria ampara. Hubo casi -no se nos olvide- 50 operarios, entre operarios, monitores, personal contratado que trabajaron para la Fundación. Hasta 50 personas. Fíjense si representa algo importante para la promoción del empleo, la Fundación en aquella comarca.

-Más- Cuestiones cotidianas, pero importantes. Los trabajadores, ni siquiera tienen un vehículo para poder atender las necesidades de mantenimiento de La Lastra. Usan el suyo propio.

No cobran los proveedores. También me ha reconocido que lo conoce. Gracias a los cuales, por cierto, están vivos los alimentos. Proveedores, gracias a los cuales aún están vivos.

¿Qué pasará -le interrogaba yo antes- si hay nevadas este invierno? Pues que si no se mueren - atención- si no se mueren los animales será gracias a esta escena: cuatro trabajadores, que no cobran, irán en un vehículo que no existe a dar de comer a unos animales, un pienso que no se paga. Y ya si quieren redondear la escena, intentarán acceder a La Lastra por el puente de Horzales que está cerrado. -Es que ni una- Esa será la escena, gracias a la cual los animales posiblemente no mueran este invierno. Miren, es un esperpento incomprensible.

Me dice usted hace un momento que el Patronato de la Fundación está constituido por muchos patronos de carácter privado: Gobierno de Cantabria y Ayuntamientos. Y claro, cómo el Gobierno de Cantabria va a acudir el rescate de una Fundación que sin ánimo de lucro es importantísima para la comarca.

Y dice usted, pero si es que se deben como dos millones de euros. Pero si el precedente ya le pusieron ustedes con el Racing. Pero si fueron ustedes al rescate del Racing con no sé cuántísimos millones de euros. Y ahora se escandalizan porque haya unas deudas de una Fundación sin ánimo de lucro, importantísima para la comarca, de dos millones de euros. Esperpento incomprensible.

La Sra. Gorostiaga se compromete a impulsar el proyecto. Medio Ambiente se compromete a entregar -decía la prensa- 364.000 euros, de los 2,3 millones de euros comprometidos, dependiendo -esto seguro que no les gusta oírlo- del resultado de un informe. Se realiza el informe y dice el Consejero de Presidencia, D. Vicente Mediavilla, hablando de aquel informe: que ese informe se resuelve satisfactoriamente.

Dice el entonces Consejero de Medio Ambiente, Sr. Ortega: solamente hay pequeños errores subsanables y parecidos a los que comete cualquier Fundación en su documentación.

Se confeccionó un plan de viabilidad. Resultado hasta hoy -ya se lo decía antes- nada...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sr. Diputado, se ha agotado el tiempo.

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Termino inmediatamente, Sr. Presidente.

Irresponsabilidad partidista del Gobierno de Cantabria, no me cabe calificarlo de otra manera. Pone al borde del colapso, el Gobierno de Cantabria, y de la desaparición por tanto de un Patrimonio y una herramienta vital para el desarrollo de aquella comarca.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sr. Diputado.

EL SR. ALBALÁ BOLADO: -Ya acabé, Sr. Presidente- Y todo porque no fueron -digo yo- los actores protagonistas en la construcción de la Fundación Alto Ebro.

Gracias, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Gobierno. Tiene la palabra el Consejero de Medio Ambiente, D. Francisco Martín.

EL SR. CONSEJERO (Martín Gallego): Sr. Albalá, nos acusa de partidismo. ¿Qué pasa, que la

Fundación es del PP? ¿Es del PP, la Fundación? ¿No, verdad? Entonces, qué sentido tiene hablar de partidismo.

La verdad es que...(murmullos) No, tampoco; hay que buscar una solución, por supuesto. Había viabilidad económica, en este caso no la hay.

Pero usted nos dice que actuamos con indolencia, que son pequeños errores subsanados.

Mire, cuando la Vicepresidenta decidió retomar el proyecto y ver si era viable hubo un informe de José Ramón Parada, Catedrático de Derecho a la sazón de la Universidad de Madrid. Efectivamente somos indolentes, pero cuando recibimos el informe de este señor tendríamos que haber ido directamente al Juzgado.

Mire usted, esta Fundación recibe la primera subvención en el año 99, dada directamente por el Sr. José Luis Gil, a la sazón Presidente de la empresa pública MARE hoy en día; empresa Ríos entonces, año 99; cuando esta Fundación se crea en el año 2000, mire usted. Han dado ustedes una subvención a un fantasma que no existía.

Evidentemente, el Catedrático nos dijo: miren ustedes, esos contratos entre MARE, o empresa de residuos y la Fundación son nulos de pleno derecho. Usted no puede dar una subvención a una Fundación que no existe. Y resulta que somos indolentes. Quizá tendríamos que haber ido, al día siguiente de recibir este informe, al Juzgado. Aún con todo hemos redactado ese informe, a ver si era verdad que había viabilidad económica y técnica en esta Fundación. No lo sé, en el patrimonio y en las actividades que desarrollaba.

Pero es que del millón que se prometió en el 99, a alguien que nació en el 2000, al final -en el año 2002- se había entregado ya 1,9 millones; es decir, un modificado, no documentado, de un 190 por ciento.

Son todo una sucesión de irregularidades administrativas que -digo- por supuesto, el Gobierno de Cantabria no tiene ninguna responsabilidad porque nunca fue patrón. El Sr. D. José Luis Gil figuró a título personal. Y efectivamente en esas escrituras y como Presidente de la ERC, cargo que nunca ha recibido y que luego a nosotros nos ha mandado una carta la Fundación pidiendo que ratificásemos, cosa que no hicimos por consejo de este catedrático y que por lo tanto no se nos puede achacar ningún tipo de mala gestión, porque nunca estuvimos en esta Fundación que es de naturaleza puramente privada.

La verdad vamos a esperar lo que dice el informe, vamos a ver después de esta fase concursal que patrimonio realmente le queda a la Fundación, en cualquier caso creo que es indudable la voluntad de este Gobierno para apoyar esa zona, pero no con ejemplos como este Sr. Albalá, no con ejemplos como este ni con acciones que por su naturaleza desde que nacieron creo que son realmente malos

ejemplos para la (...)

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sr. Consejero.

Pasamos a los puntos 12, 13, 14, 15, 16 y 17 que se agrupan a efectos del debate.

LA SRA. BARTOLOMÉ PRESMANES: Pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a criterios sobre el vertedero de El Mazo.

Relativa a criterios sobre el tiempo de actividad que le resta al vertedero de El Mazo.

Relativa a ampliación del vertedero de El Mazo

Relativa a gestión en la localización y obtención de una alternativa al vertedero de El mazo.

Relativa a variaciones que ha sufrido el vertedero de El Mazo.

Relativa a problemas en la ejecución de la ampliación de El Mazo, presentadas todas ellas por D. Luis Carlos Albalá Bolado, del Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Tiene la palabra D. Luis Carlos Albalá Bolado.

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Gracias Sr. Presidente, Señorías.

Muchas, Sr. Consejero, han sido, usted lo sabe igual que yo, las incógnitas, las dudas que han planeado sobre esta instalación, sobre el vertedero, planta de transferencia de El Mazo y muchos en los últimos tiempos han sido los anuncios de su muerte, de la muerte de esta instalación por agotamiento; que no por otra cosa evidentemente.

Sin embargo tal vez de manera artificiosa, tal vez, su vida se ha ido prolongando, imagino, seguro, todos lo sabemos, que más por necesidad de ganar tiempo al calendario, que por razones objetivas de funcionalidad.

No obstante yo creo que ya llegó el momento de que el Gobierno de Cantabria comience a responder preguntas, despejar incógnitas, tal vez aclarar dudas sobre muchos extremos, ¿qué balance hay de esta instalación tras los sucesivos indultos?, ¿cuáles han sido las consecuencias de esos sucesivos indultos?, ¿qué nuevas perspectivas y alternativas hay?, en fin muchas cuestiones de las que por cierto me temo que mucho, mucho, mucho tendremos que hablar en el 2008, en el nuevo periodo de sesiones, me temo que muchos.

Es por ello que preguntamos usted lo conoce ¿qué criterios en general, si es que hay alguno, mantiene el Gobierno de Cantabria sobre el vertedero, planta de transferencia y planta de recogida selectiva del El Mazo?, ¿cuánto tiempo más estima el Gobierno

de Cantabria que resta de vida activa a esa instalación?, ¿cree el Gobierno de Cantabria que la ampliación de El Mazo en el término municipal de Piélagos, garantiza de modo conveniente y en tiempo suficiente las actividades necesarias hasta la puesta en marcha de las nuevas instalaciones?.

¿Ha sido el Gobierno de Cantabria suficientemente previsor, a la vista del agotamiento de El Mazo, en cuanto a la gestión de la localización y obtención de una alternativa suficiente?, ¿qué variaciones ha sufrido El Mazo en cuanto en su estructura inicialmente prevista, capacidad, cotas, etc, desde su puesta en marcha?.

Y por último ¿existe algún problema en cuanto a la ejecución de la ampliación de El Mazo en el término municipal de Piélagos?

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Gobierno, tiene la palabra el Consejero de Medio Ambiente D. Francisco Martín.

EL SR. CONSEJERO (Martín Gallego): Sr. Presidente, señores Diputados.

Bueno, la historia de El Mazo, es curioso que estas dos preguntas, la relativa a la Fundación Alto Ebro y la del vertedero de El Mazo fueron ya contestadas casi en los mismos términos en la anterior Legislatura y casi con similares criterios.

Verán, el vertedero de El Mazo tiene una infastua historia que ustedes conocen, incluso costó vidas a personas ¿no?. Hay que reconocer que la generación de subproductos, de residuos industriales es inevitable, es inevitable y por lo tanto un vertedero tiene que haber. La cuestión es cómo se hace, cuál es el proceso que lleva a que una Región como Cantabria, pequeña pero con una gran producción industrial, tenga un sistema de depositar sus residuos industriales, que en cualquier caso es imprescindible.

Previamente a esto, previamente a esto evidentemente es obligación de los gobiernos intentar, en primer lugar que no se produzcan o que se minimicen, que es una de las estrategias que estamos siguiendo las órdenes de subvenciones que estamos realizando para la minimización de residuos industriales.

Hay una parte que es inevitable producir y que nuestro intento es el de que sirvan de subproducto de materia prima para otros procesos, lo que se llama revalorización o reutilización.

Bueno, en este sentido el Decreto de evaluación de escorias, aprobado no hace ahora un año, intenta dar una solución viable para que las escorias de alto horno no vayan a vertedero, un volumen importante de lo que ha ido al Mazo han sido estos residuos y vayan como subbase por

ejemplo a carreteras.

Y el resto es revalorizable, es decir, intentamos minimizar la producción, lo que no se pueda minimizar intentar reutilizar en otros usos y por último, pues evidentemente el resto tiene que ir a vertedero.

Pero fíjense ustedes que el residuo industrial es un residuo privado también. Es la actividad industrial, por lo tanto privada la que lo genera y por lo tanto, desde un punto de vista purista, debía ser el propio sector industrial el que busca la forma de depositar esos residuos, incorporando el coste de gestión de estos vertederos, al coste de producción del producto que se vende.

Es cierto que hay infinidad de empresas que producen residuos y no tendría sentido que no hubiera una coordinación; por eso aparece el Gobierno de Cantabria con sus Planes de residuos intentando ordenar este sector; pero no nos cabe la menor duda tampoco de que la responsabilidad de disponer de infraestructuras adecuadas una vez ordenado el sector, podría estar en el lado privado industrial.

Es cierto, es muy difícil al día de hoy convencer a la población de que la gestión de un vertedero hecha desde el lado puramente privado, se realiza de una forma adecuada, adecuadamente gestionado y controlado. Por lo tanto, es porque en su momento apareció el Gobierno de Cantabria como patrono y padrino de un vertedero y como efectivamente en un futuro seguirá teniendo que ocurrir; dando un poco credibilidad y viabilidad social a estas iniciativas. Ése es nuestro criterio.

Tiempo que le resta a El Mazo. Verá, efectivamente ha sufrido numerosas ampliaciones. En 2003, cuando mi predecesor José Ortega llega al Gobierno, a El Mazo le quedaba 20 meses de vida, 20 meses de vida y analizados los pasos administrativos y técnicos que había que dar para crear un nuevo vertedero, resulta que nos hacía falta 36.

Nos encontramos con un vertedero con 20 meses de vida y 36 necesitábamos para poner en marcha otro; luego eso es la razón fundamental de que en 2003, se inicia una política de ampliaciones que han sido sucesivas para ganar tiempo, usted lo ha dicho, para ganar tiempo, para tener una estructura alternativa que el empresariado de Cantabria demanda y que es imprescindible para garantizar que nuestras empresas puedan seguir desarrollando su actividad en Cantabria.

En la actualidad estimamos que el tiempo que le queda de vida al vertedero de El Mazo es de 14 meses, no por la capacidad, que no se va a saturar sino porque para poder negociar una ampliación de la vida de El Mazo, se llegó al compromiso con los vecinos de la zona en unos plazos determinados. No es una cuestión de capacidad, es una cuestión de credibilidad.

Luego, 14 meses la respuesta; esperemos que en 14 meses tengamos ya operativo un nuevo vertedero.

Pregunta 67, cuyo objeto era saber la gestión en la localización y obtención de una alternativa al vertedero de El Mazo.

Bien, desde el año 2003 iniciamos los estudios, tengo ahí el estudio de la Universidad de Cantabria que se encargó en su momento, buscando ubicaciones alternativas para instalar un nuevo vertedero. Se analizaron 14, una vez hecho un primer screening en la Región se han analizado 14, de esas 14 resaltaba una, una que por su ubicación, por sus características litológicas y geológicas y por su proximidad a los centros de transporte, las vías de transporte, es adecuado.

Los municipios han sido informados puntualmente de cada uno de los pasos que se han ido dando en el estudio de estas alternativas. A los vecinos, una vez seleccionada la más adecuada, se hizo una presentación pública, no hace de esto ni tres meses, de la mano de la empresa que va a promover esta iniciativa, iniciativa que va a ser fundamentalmente privada.

Se les ha incluso llevado a los vecinos a visitar instalaciones semejantes. Se cuenta con el apoyo de la CEOE y de las Cámaras de Comercio. Es decir, hay cierta unanimidad. Hay una cierta unanimidad.

¿Hemos sido lo suficientemente previsores, en el tiempo?. Yo espero que sí. ¿El mayor riesgo, Sr. Albalá? Es que haya oposición política. Y usted lo sabe. Algo que es de necesidad absoluta para la estructura industrial de Cantabria, que hay, parece, que un consenso técnico, un consenso con los municipios, y con los vecinos, con las instituciones industriales, y con las Cámara de Comercio, solamente tiene un riesgo, y es que se haga un ruido indeseable o indeseado, que pueda perjudicar los plazos en los que se vaya desarrollado estas iniciativas.

Variaciones que ha sufrido El Mazo. Bueno, cuando se crea El Mazo, se define para 475.000 toneladas, con una cuota máxima de más 82, todo en el municipio de Torrelavega. En el 2001, año y medio después, se ven que llegan las toneladas mucho más deprisa. Se hace una primera ampliación, ganando 760.000 toneladas. En 2003 otra ampliación, ocupando el antiguo vertedero sellado de orgánicos, con otras 880.000 toneladas. En el 2005 se eleva la cota hasta la más 92, ganando 580.000 toneladas. Y en el 2007, se amplía sobre la vaguada de La Tejera, ganando otras 750.000 toneladas.

Lo que se busca, evidentemente, es ganar tiempo para tener la infraestructura alternativa.

Problemas de la ampliación. Efectivamente, hay un problema de incompatibilidad urbanística en la ampliación del vertedero, en el municipio de Piélagos, es cierto. Cuando se decide ampliar, el vertedero, hay

que buscar terreno que tenga la calificación urbanística adecuada, para lo cual los municipios o producen una modificación puntual del PGU, de forma digamos unilateral, por iniciativa propia, o sino es necesaria una declaración, de interés regional, la creación de una Comisión, con la CROTU, y el establecer un Comité, entre la CROTU y el municipio, que afronte esa modificación puntual.

El Ayuntamiento de Torrelavega afrontó esa modificación del PGU por iniciativa propia. Sin embargo, el de Piélagos no lo hizo, y se está en este momento, tramitando, la segunda vía, que es la que exige una (..) interregional, que ya se ha producido, hace algunos meses, y en este momento esta en la CROTU. Esperemos que en pocas fechas tengamos la adecuación urbanística de esa ampliación en Piélagos.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Tiene la palabra D. Luis Carlos Albalá.

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Gracias, Sr. Presidente. Gracias Sr., Consejero por su respuestas, algunas de las cuales, por cierto, no sé si encierran toda la verdad.

No le digo que mienta. No le he dicho que mienta. Digo que probablemente, probablemente no me cuenta toda la verdad. Lo cual, lo cual es criticable solo hasta cierto punto.

Mire, en cuanto a los criterios del Gobierno de Cantabria en relación al Mazo, pues, tampoco soy yo capaz de deducir mucho. Mas bien poco o nada de sus respuestas. Lo cierto, lo cierto es que eso sí, yo creo que lo que queda patentemente claro es que el Mazo, el vertedero de El Mazo, es un recurso, es un..., en la actualidad es un recurso. Inadecuado, estoy seguro, ya a estas alturas, un recurso inadecuado para tapar lo que a mi me parece que es un imperdonable imprevisión y falta de perspectivas a del Gobierno de Cantabria en los últimos años.

Por cierto, imprevisión y falta de perspectiva realmente inaudita si tenemos en cuenta que la necesidad de buscar nuevas soluciones viene impuesta, viene avisada por un indicador tan objetivo, como perceptible, la colmatación, el llenado del vertedero, algo perfectamente visible. Por eso dijo que la imprevisión resulta, si cabe, más inaudita, todavía.

Imprevisión y falta de perspectiva que ha obligado, ha obligado a tomar algunas decisiones, de dudosa calidad, de mas que dudosa calidad, a veces polémicas, a veces polémicas, y nunca desde luego totalmente, satisfactorias.

Aumento de la cuota inicial. Por ejemplo, del vertido hasta los 92 metros que ha mencionado, que no dejó de ser algo polémico.

Por cierto, que no sé yo si los 92 metros no quedaron ya atrás hace algún tiempo. Y me gustaría saber si está autorizado ese rebasamiento de cota. Autorizado –insisto- con polémica hasta el más 92.

La ampliación, también polémica, del vertedero hacia Zurita de Piélagos. Con algunos problemas, dicha autorización; entre los cuales, no ha mencionado a la Confederación Hidrográfica y algún problema hubo con la Confederación Hidrográfica del Norte también.

Y esperemos, deseo, hago votos porque una de estas malas decisiones; sería la peor, desde luego; no sea la de precipitación, a la hora de plantear alternativas.

Sé -lo ha mencionado usted- que la Universidad ha planteado hasta un total de 14 posibles alternativas. Las ha estudiado. Y parece que se ha decidido, me imagino que en connivencia con la Administración Regional, por la elegida.

Ojalá no sea ese también un error de precipitación. Sería garrafal, sería el peor de todos los errores, espero que no.

Imprevisión y falta de perspectiva, por fin también. Porque además, mire, quedaba patente, absolutamente patente con aquel cómic, con aquella caricatura que ustedes dieron en llamar, en la pasada Legislatura: el Plan de Residuos de Cantabria; caricatura, ¿eh?. Ocho páginas, ocho como en los toros, ocho; no ochenta, ni catorce, ni diez; ocho páginas... Seis –mejor me lo pone la Vicepresidenta- Seis páginas...(murmullos)

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Por favor...

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Yo les aseguro que no tengo prisa, porque el Sr. Presidente sabrá restar esos tiempos. O sea que, ninguna; ninguna. Aparte de que como dije el otro día en la Comisión, a quien intervenía, tengo la ventaja sobre ustedes en este instante; lo que yo digo aparecerá mañana en el Diario de Sesiones. Lo que ustedes dicen con intención de que mi intervención no tenga continuidad, no aparecerá en el Diario de Sesiones. Pero síganlo intentándolo, a mí me da igual.

Bien, ocho páginas; vaya Plan de Residuos para Cantabria. Un Plan de ocho páginas. Llenas de – y en ocho páginas mucho no cabe- llenas de imprevisión, improvisación, ambigüedades; lugares comunes que no han servido para nada. Toda Cantabria, en una problemática tan compleja como la de los residuos, sólo se mereció ocho folios, nada más que ocho folios.

Y qué decir de la nueva alternativa. Mire, se lo comentaba antes. Pues la verdad es que yo creo que incluso hasta está en nuestra obligación todavía no decir mucho sobre ella. O al menos era mi intención. Pero es que casi me ha hecho usted cambiar de idea. Es que dice que el máximo riesgo –¿cómo ha dicho?-

que el máximo riesgo que ocurre con la nueva alternativa es la oposición, es el ruido indeseable.

Yo estoy seguro, Sr. Consejero, que no nos está recomendando que nos callemos, a la hora de hablar sobre la nueva alternativa sustitutoria de El Mazo. Si es ésa la recomendación, le va a salir el tiro por la culata; porque se lo dije antes y se lo repito, le auguro, le aseguro un 2008 plagado de polémicas sobre la gestión de residuos en Cantabria. Y usted sabe que además tiene que ser así con la incorporación del nuevo vertedero, al funcionamiento de la gestión de los residuos.

Por tanto, qué decir de la nueva alternativa. Poquito de momento. Estudios de la Universidad; usted nos lo ha relatado. La gestión privada del vertedero. Hombre, desde luego, la gestión privada, espero que no sea consecuencia –estoy seguro que lo habré entendido mal- la gestión privada del vertedero espero, estoy seguro que no será consecuencia de –y le cito textualmente- de que los residuos industriales los producen empresas privadas.

Y el consumo del agua en las ciudades lo hacemos personas privadas y empresas privadas. y a nadie se le ocurre decir: apañenselas ustedes como puedan. Sería de locos. Perdón por lo extralimitado del ejemplo. ¿Pues si no están las Administraciones Públicas para gestionar residuos o para distribuir el agua a los ciudadanos, para qué están?

¿Y qué ha hecho Medio Ambiente, en relación a esa nueva alternativa en todo este tiempo? Pues llevarlo en casi secreto. Casi secreto para no provocar situaciones no deseadas que usted, sin yo preguntárselo, casi me ha reconocido. Porque me ha dicho hace escasos dos minutos -ya acabo Sr. Portavoz Socialista- porque usted me ha dicho hace dos minutos que lo peor que le podría pasar a la alternativa planeada, lo peor: la oposición y el ruido indeseado.

Muchas gracias, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Gobierno. Tiene la palabra el Sr. Consejero de Medio Ambiente.

EL SR. CONSEJERO (Martín Gallego): Mire que no me deja usted hacer contestaciones puramente técnicas. Me abre usted la puerta para que hablemos, si quiere de improvisación.

Mire usted, este vertedero se diseña para acoger anualmente 200.000 toneladas, desde el primer año recibe 400.000. Este vertedero –El Mazo, sí- no tiene autorización como vertedero hasta el año 2005.

La ampliación del 2001, que se realiza sobre Piélagos, sin la adecuación urbanística, la hacen ustedes. Es más, la autorización para rellenar hasta la cota más 92, la firma el Sr. Gil con los propietarios

de los terrenos.

Y por último, le puedo decir que el terreno de El Mazo estaba alquilado; ni siquiera era del Gobierno de Cantabria, ni de MARE; estaba alquilado. Y las cláusulas de alquiler decían, textualmente: que se devolverían los terrenos al propietario en condiciones normales de funcionamiento. ¿O sea, qué pensaban? ¿Llevarse todo ese material a otro sitio?.

Y usted me habla a mí de improvisación. Mire usted, hemos tenido afortunadamente el tiempo necesario, hemos tenido la capacidad suficiente para encargar trabajos adecuados que nos permitan buscar una nueva ubicación. Eso, no lo podemos hacer con premura. Ha habido que ampliar El Mazo, sin duda ninguna. Tenemos un buen estudio. Tenemos consenso social, de momento; que evidentemente si usted se empeña en romper, lo conseguirá. No dudo de su capacidad.

Usted decía que yo trato de que ustedes se callen. ¡Hombre!, yo creo que no, ni muchísimo menos. Y aunque lo intentasen, creo que sería absolutamente incapaz.

Habla usted de caricatura del plan de residuos, porque son ocho páginas, ocho más que el suyo.

Y por último habla usted de que se ha desarrollado la búsqueda de la nueva ubicación con secreto. Mire usted, este Consejero ha estado presentado en el territorio el proyecto. Este Consejero; yo nunca me escudo detrás de nadie. Usted sabe que el Sr. Gil también fue a presentar El Mazo a los vecinos de Torrelavega. Yo he estado presentado el borrador del estudio a los vecinos de Castañeda y de Piélagos. He estado con los dos Alcaldes, he estado con la COE, he estado con las cámaras de comercio y con los empresarios que más producen residuos sólidos.

Otra cosa no; pero mire usted, información, toda la que he podido dar. Y daré más. Y hemos llevado a los vecinos de la zona a ver un vertedero similar. Y estamos abiertos a todo tipo de diálogo; desde luego con unos mínimos tintes técnicos, puesto que la selección de una nueva ubicación debe realizarse con esos ojos, los técnicos, y ningunos otros.

Muchas gracias, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Pasamos a los puntos 18 y 19.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Pregunta con respuesta oral ante el Pleno, relativa a cantidad invertida en la fábrica de fibroyeso de GFB de Orejo.

Y relativa a dinero recibido en concepto de subvenciones por la fábrica de fibroyeso de GFB de Orejo presentadas ambas por D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón del Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Tiene la palabra D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Gracias, Sr. Presidente, Señoras y Señores Diputados.

El día 1 de marzo de 2004, el Gobierno de Cantabria firmó en San José de Costa Rica un protocolo con el grupo empresarial Puyol-Martí y la compañía suizo-española, SUYESA, para la implantación en nuestra región de una planta de fabricación de láminas de fibroyeso. Un proyecto cuya inversión inicial estimada era de 64 millones de euros y que iba a suponer la creación de 240 puestos de trabajo directos.

Las obligaciones que asumía SODERCAN con la firma de este protocolo eran básicamente las siguientes: participar en el capital social de la empresa, con 20 millones de euros en aportación, en efectivo y en un plazo máximo de 60 días; facilitar una parcela de suelo industrial de 120.000 metros cuadrados que debía de aportar en un plazo máximo de 90 días; e igualmente tramitar todas las ayudas públicas que fueran aplicables al proyecto.

Frente a esto, el Grupo Pujol-Martí solo se comprometía a participa en el capital social mediante la aportación de la maquinaria y los equipos necesarios para la puesta en marcha de la planta. Una maquinaria, por cierto, que ya tenía comprada y almacenada en el puerto alemán de Bremen y en Estados Unidos. Y a mantener la inversión en Cantabria durante 10 años.

Cuando se lee el acuerdo se llega rápidamente a una conclusión. Las condiciones y los términos en que estaba redactado este protocolo eran sumamente beneficiosas para la empresa, sumamente beneficiosa –insisto- en esa apreciación ahora y luego lo entenderán.

El 18 de agosto del 2004, se constituye una sociedad: GFB de Cantabria, S.A, que será la razón social de proyecto inicialmente llamado SUYESA.

Según las últimas noticias que tenemos, el 70 por ciento del accionariado esta formado, o pertenece al grupo costarricense EA-Euroamerica. Y al Gobierno de Cantabria, el 30 por ciento a través de SODERCAN.

Dicho todo esto, a modo de introducción y por situar un poco el debate, tengo que decirles que las obligaciones tanto de SODERCAN como de sus socios, de las que hablaba al principio, son las que se derivan de este protocolo firmado inicialmente. Desconocemos si ambas partes han cumplido sus compromisos, como también desconocemos si posteriormente se han modificado esas condiciones, o esas obligaciones. Aunque en principio tenemos que pensar que no se ha modificado nada, porque el gobierno nunca ha informado de que se hayan modificado.

Este proyecto se ha desarrollado mediante un

proyecto singular de interés regional. El Gobierno ha llenado paginas, y paginas, y paginas de publicidad y propaganda con este proyecto. En aquel panfleto informativo llamado "Cantabria Global", nos invadieron de información con SUYESA; en el Plan de Gobernanza; en su Revista de Suelo Industrial. Bueno, nos han estado bombardeando durante cuatro largos años con propaganda de esta actuación.

Nos han dado muchas fechas de puesta en funcionamiento que nunca se han cumplido.

La cuestión es que ya hace cuatro años que se ha firmado el convenio. Que el Gobierno ha invertido allí mucho dinero y que la fábrica no arranca. Por todo ello y para que nos expliquen cómo esta en la actualidad esta situación, le formulamos una serie de preguntas hoy, Sr. Consejero, para aclarar cuestiones que no están nada claras.

Y para empezar queremos saber exactamente: cuánto dinero ha invertido el Gobierno de Cantabria en SUYESA. Y queremos saberlo con exactitud. Y cuántas subvenciones ha recibido.

Porque de los datos que extraemos de las actas del Consejo de Administración de SODERCAN, las cifras -la verdad- son mareantes, Sr. Consejero.

Tenemos, por un lado, que SODERCAN participa en el capital social con una aportación ya desembolsada de 10,14 millones de euros. Además de esto, SODERCAN avala prestamos por 8,9 millones de euros. Tiene un crédito participativo de 5,6 millones de euros. Y a todo esto, hay que añadir las subvenciones y ayudas. Al menos, que sepamos, ha recibido 2,6 millones de euros de la Ley 50, de Incentivos Regionales. Y 3,3 millones del Programa Iris complementario. O sea, que en ayudas y subvenciones solamente ha recibido casi 1.000 millones de pesetas, SUYESA. Y la fabrica no arranca.

Con lo que resulta de todos los datos que le he facilitado. Que entre ayudas, aportaciones y garantías, parece ser -si usted hoy no nos dice lo contrario- y atendiendo a los datos del Consejo de Administración de SUYESA que el Gobierno ha hecho una inversión, o tiene -mejor dicho- un riesgo vivo en SUYESA, de nada menos de 30,54 millones de euros; que yo de verdad es que me mareo diciéndolo. O lo que es lo mismo, mas de 5.000 millones de las antiguas pesetas, están en juego en SUYESA y la fabrica no arranca.

A esto habría añadir otro tipo de ayudas, como es: el suelo y la urbanización del suelo que hizo SICAN; como son los accesos que se han hecho a esa empresa que esta afrontando la Consejería de Obras Publicas, que tienen un presupuesto de un millón y pico de euros; como son obras que esta afrontando también la Consejería de Medio Ambiente relacionadas con el saneamiento y el abastecimiento de aguas.

Por tanto, Sr. Consejero, ¿es posible que el

Gobierno tenga un riesgo vivo en Suyesa, de más de 5.000 millones de pesetas?

Muchas gracias, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Gobierno, tiene la palabra el Consejero de Industria y Desarrollo Tecnológico, D. Javier Del Olmo.

EL SR. CONSEJERO (Del Olmo Ilarza): Gracias, Presidente. Diputados. Gracias, Señoría.

Sra. Cortabitarte, la verdad es que gran parte, si no todos, pero ya le voy a explicar por qué, de los datos que ha dado son ciertos y están basados precisamente en la documentación que decíamos que habíamos entregado, que no es otra cosa que las actas, los balances de la sociedad SODERCAN y las auditorías hechas respecto a esos balances.

Y pasando a contestar a las preguntas, por si tenía alguna duda, la pregunta nº 71: la participación del 30 por ciento, que ha sido el dinero que ha invertido el Gobierno de Cantabria en el proyecto de la fábrica de fibro-yeso GFB, asciende como usted decía, a 10.140.000 euros, sobre ese 30 por ciento que era el compromiso asumido por el Gobierno, en el protocolo al que usted hacía referencia.

En cuanto a qué dinero ha recibido vía subvención, la fábrica de fibroyeso de GFB en Orejo, le voy a citar única y exclusivamente la parte que es responsabilidad, lógicamente, del Gobierno de Cantabria, que asciende a un total de 3.269.957 euros, divididos en 2.296.816, con cargo al Programa proyectos empresariales estratégicos de SODERCAN; más 973.140,97 euros, que devienen de la aplicación del Programa Iris, que como usted sabe gestiona la Dirección General de Industria del Gobierno.

En cuanto a la pregunta nº 73, en la que se pregunta: ¿por qué no comenzó a funcionar la fábrica de fibroyeso de GFB, en Orejo, en el verano del 2005?. Es obvio que después de protocolo que se firma en marzo de 2004, la disposición de los terrenos...-¿perdón?-

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sr. Consejero, esa pregunta ya es para el segundo bloque de preguntas.

EL SR. CONSEJERO (Del Olmo Ilarza): Perdón. Bien. Me voy a dedicar a las primeras.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Solamente son las dos primeras.

EL SR. CONSEJERO (Del Olmo Ilarza): Las dos primeras. Entonces, en este caso, ya le digo que estos son los datos.

Ciertamente que usted ha citado también, en

tanto en cuanto no son ni subvenciones, ni inversiones, ha habido una serie de créditos por los valores que usted ha citado en los que o bien ha avalado o ha prestado directamente la sociedad SODERCAN, pero que son créditos reintegrables. Y además le anticipo que en estos momentos ya existe un principio de acuerdo con la sociedad que usted conocerá también en virtud de las actas del Consejo de Administración de la sociedad que le suministro, para la recuperación del dinero invertido por parte de la sociedad pública SODERCAN y que asciende, como le decía, a ese 30 por ciento de la inversión total que suponen los 10.140.000 euros.

Por otra parte, se le ha olvidado decir que la aportación de la empresa, era la maquinaria que en su momento estaba valorada en 44 millones de euros.

Y en estos momentos, la inversión auditada que ha tenido la sociedad hasta este momento, alcanza casi 90 millones de euros, estamos por los 84 millones de euros.

Y en el otro periodo, Señoría, seguiré contestando.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Tiene la palabra la Sra. Diputada. No.

Pasamos a los puntos 20, 21 y 22.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Preguntas con respuesta oral ante el Pleno relativa a motivos por lo que no funcionó la fábrica de fibroyeso de GFB de Orejo, en el verano de 2005.

Relativa a motivos por los que no funcionó la fábrica de fibroyeso de GFB de Orejo, en julio de 2007.

Y relativa a motivos por los que no funciona la fábrica de fibroyeso de GFB de Orejo, en la actualidad, presentadas por D^a. María Antonia Cortabitarte Tazón, del Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Tiene la palabra D^a. María Antonia Cortabitarte Tazón.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Gracias, Presidente.

Vamos a ver, según el protocolo del que hablábamos antes, firmado en el 2004, la construcción e instalación de esta fábrica tendría que estar finalizada antes del 31 de diciembre de 2005.

Como antes les decía, el Gobierno ha dado muchas fechas sobre el funcionamiento de Suyesa. Pero también como les decía, la planta no ha arrancado.

Voy a refrescarles un poco la memoria sobre

las continuas fechas que nos han dado a lo largo de estos años.

Mire, la primera fecha la da el Sr. Revilla, en marzo de 2004. Aquí tengo todos los recortes de prensa de cada momento. Una rueda de prensa que da este mes; y dice... él ya recorta el plazo del protocolo, para qué se va a andar con tonterías el Sr. Revilla. Él lo recorta. Él dice que se va a acabar primero.

Dice que en 15 meses la planta de Suyesa empezará su producción. Lo que significa aproximadamente para julio de 2005, más o menos, digo yo.

Cinco meses después, en agosto nos dice el Sr. Revilla: "las obras empezarán en octubre". Pocos meses antes, había dicho que iban a empezar en junio. Pero, bueno, ahora ya dice que empezaban en octubre, Y para principios de 2006, "la planta va a estar en pleno funcionamiento", decía el Sr. Revilla.

En noviembre de 2004, entra, ya, en juego la Sra. Gorostiaga.

Dice: "la construcción de Suyesa comenzará a finales de primavera". Todavía no había ni empezado. "A finales de primavera, a principios del verano del 2005".

En mayo del 2005, la Sra. Gorostiaga y el Sr. Agudo, tan amigo de dar los viajes como el Sr. Pesquera, se va a Costa Rica, a visitar a sus socios costarricenses.

Durante dos meses no se habla de Suyesa, por ningún lado, pero en enero de 2006, cuando la fábrica ya tenía que estar en funcionamiento, dice el Sr. Revilla entrecomillado como dice mi compañero Albalá, "la fábrica de fibroyeso se inaugurará como muy tarde en abril de 2007". Tan impetuosos y tan serio, Sr. Revilla como siempre, con sus afirmaciones.

En mayo de 2006, Suyesa celebra Consejo de Administración en Costa Rica, hasta ahora eran en Santander.

El Gobierno manda tres representantes, que sepamos, tres por lo menos; el Consejero Delegado de SODERCAN, el Sr. Villaescusa y dos Consejeros del Gobierno. Imagínense a quién, ¡claro!: el Sr. Pesquera, como no podía ser de otra manera, y el Sr. Agudo, como tampoco podía ser de otra manera.

Tres personas, que sepamos, a una reunión. Tres altos cargos del Gobierno, que yo, francamente, pienso que con uno hubiera valido, con mínima capacidad de entendimiento, con uno hubiera válido. Pero sí que es verdad que es bastante más divertido viajar en grupo, que se lo pasa uno mucho mejor, sobre todo cuando no tiene que tirar uno del bolsillo de él, ¿verdad?.

Llega febrero de 2007, se aproximan las elecciones y la fábrica no funciona. Entonces había

que hacer algo. Había que hacer algo para aparentar que las cosas iban bien. Organizan una visita a las instalaciones. Ahí va medio Gobierno: la Sra. Gorostiaga, el Sr. Pesquera, el Sr. Agudo, el Consejero Delegado de SODERCAN, el de SICAN, el Jefe de la Oficina de incentivos regionales.. -lo digo por la foto que está aquí-, el Director del Servicio Cántabro de Empleo, que no apareció nunca por ningún lado en cuatro años. No sé si alguien más.

Pero, bueno, esa visita sirve para anunciar una nueva fecha: la fábrica empezará en julio.

Llega julio, pasa julio, y llega usted Sr. Del Olmo. Va el día 31 de julio a Suyesa, celebra allí un Consejo de Administración de SODERCAN, y nos anuncia una nueva fecha. Para otoño dice usted.

Decía usted, muy solemne, Sr. Del Olmo: "no estamos hablando de proyecciones sino que es tangible su puesta en marcha". Y añadía: "para primeros de octubre podrá estar en funcionamiento en su totalidad". Eso ya lo dijo usted, Sr. Consejero.

Pasó octubre, pasó noviembre, pasó diciembre, Sr. Consejero. Y la fábrica no se ha puesto en marcha.

Mire no estamos hablando del retraso de dos, tres, cuatro, hasta seis meses incluso si me apuran, pues que hubiera sido entendible, no. Estamos hablando de un retraso de dos años. Estamos hablando de un riesgo de capital invertido, por el Gobierno de Cantabria, de 5.000 millones de pesetas.

Cada día que pasa esa fábrica cuesta mucho dinero en Cantabria, al dinero de los cántabros, así que Sr. Del Olmo ¿por qué han incumplido todas esas fechas que nos han dado? ¿por qué llevan acumulado ese retraso de dos años? ¿por qué no funciona Suyesa?.

Gracias Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Consejero de Industria, D. Javier del Olmo.

EL SR. CONSEJERO (Del Olmo Ilarza): Presidente, Señorías.

Sra. Cortabitarte, maldice usted que la primera persona que habló sobre la puesta en marcha de la planta de Suyesa fue el Sr. Revilla. Le voy a refrescar la memoria: "4 de noviembre del año 2002, Pedro Nalda anunció hoy que la empresa Suyesa se iniciará en pocas semanas las obras necesarias para su instalación en el polígono campurriano de la Vega". Atención, 4 de noviembre de 2002.

"Nalda explicó que esta importante empresa tiene en marcha un proyecto con una inversión entre 54 y 60 millones de euros y que generará unos 240

empleos directos en Reinosa y se estima que otros 350 indirectos".

Pero, el Sr. Agudo estuvo con el Sr. Pesquera, en Costa Rica. Pero tenía también antecedentes.

"El proyecto se hace y se hace en Reinosa dice el Sr. Nalda, de nuevo, el 21 de mayo de 2003, subrayó el Consejero quien explicó que el Presidente del grupo se lo confirmó durante el viaje que realizó a Costa Rica, para conocer una fábrica prácticamente gemela a la que Suyesa construirá en Reinosa. El proyecto se hace y se hace en Reinosa".

Estamos hablando del año 2002 y 2003.

No se subleven que ya le digo que no fue el primero

(murmullos)

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Por favor, guarden silencio, por favor.

EL SR. CONSEJERO (Del Olmo Ilarza): Esta es la cuestión.

Si quiere también le refresco la memoria, que este asunto deviene de una carta que remitió el Presidente de la Compañía a tres Comunidades Autónomas, Cantabria, Navarra y Asturias, y en sus tiempos ustedes decidieron que se iba a hacer aquí.

Y el proyecto cuando llegó este Gobierno, el Partido Socialista y el Partido Regionalista, estaba absolutamente en un estado de coma ,y no de coma cerebral sino de coma total.

Bien ahora, le voy a pasar a contestar a las preguntas concretas que me hacía en esta apartado, Señora.

Mire, el protocolo se firmó en el año, como usted ha dicho, el 1 de marzo de 2004. Y usted pregunta por qué no comenzó a funcionar la fábrica de fibroyeso de GFB en Orejo en verano del año 2005.

Tengamos en cuenta que su Consejero decía que el año 2003, en unas pocas semanas empezaría a construirse.

Los terrenos se pusieron a disposición, en tanto en cuanto, la aprobación definitiva del PSIR, no se realizó hasta bien avanzado el año 2004, y por tanto la disposición del terreno no tuvo lugar hasta el 19 de noviembre del 2004. Y el expediente de expropiación finalizó el 6 de mayo del 2005.

Respecto a la pregunta 74, ¿por qué no ha comenzado a funcionar la fábrica de fibroyeso de GFB en Orejo, en el mes de julio del 2007?. Ya le he dicho que hasta el mes de mayo del año 2005 no finalizaron el expediente de expropiación, y por tanto no podían iniciarse los trabajos de la construcción de la fábrica.

Y, en estos momentos, la fábrica está, y ha estado trabajando, en pruebas excepto lo que supone los quemadores de los calcinadores del fibroyeso, Señora.

Sí que es cierto que este Consejero, yo mismo, dije que en otoño, iba a empezar ese funcionamiento que estaba previsto que se realizase sin esos quemadores. Se ha decidido no realizar estas pruebas, hasta tener los quemadores, proceso que va a durar Señora, aproximadamente unos tres o cuatro meses.

Por tanto, bien, bien, yo le digo, desde el año 2002 han pasado más de cinco años. Y fue el Sr. Nalda, su Consejero, el Consejero que soportaba su Gobierno, sí, sí, el Consejero que soportaba su Gobierno, el que dijo que se iniciaba en unas pocas semanas. Y fue, su propio Consejero, el que visitó Costa Rica para analizar una fábrica gemela a la actual.

Nada más, Señoría. Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Tiene la palabra D^a. María Antonia Cortabitarte.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Mire Sr. Del Olmo, nosotros decimos "¡uy, uy,uy!".

Usted se tendría que poner muy colorado, para hablar de Suyesa ,y decir ahora que dentro de tres o cuatro meses los quemadores. No sé qué..

Mire, mire, no sé ni por donde empezar, de todo lo que le tengo que decir.

Mire, la fábrica, al día de hoy, no tiene el suministro eléctrico garantizado. O sea no hay luz en Suyesa. Al día de hoy no tiene garantizado el suministro de agua. O sea no hay agua en Suyesa. Todavía, pero faltan los quemadores, fíjese que problema, todavía hay muchas máquinas sin probar y sin arrancar, que me gustaría a mí saber cómo estarán esas máquinas, cuatro años paradas ,como están primero en un puerto, luego ahí en una nave en Maliaño, y ahora sin arrancar en Orejo; que todavía no tienen acabado los accesos, que anuncio el Sr. Mazón anunció que se empezaban en el verano de 2006 para acabarse en seis meses, y el otro día precisamente ha estado usted visitando las obras, y las obras están sin hacer.

O sea. que ni hay agua, ni hay luz, ni hay accesos en Suyesa, Sr. Del Olmo.

Y ahora nos habla de tres o cuatro meses por los quemadores. Es que vamos, ni a Reinosa.

Ya que a usted tanto le gusta mirar hacia atrás, pues a ver si le sirve para aprender algo de

cómo gobernaba el Partido Popular, y de Reinosa ya dijeron bastante falsedades el Sr. Revilla y la Sra. Gorostiaga, cuando decían que el PP anunció, y el Gobierno de Sieso anunció la fábrica en Reinosa. Y que era todo mentira, decía el Sr. Revilla, cuando aquí tengo fotos del Sr. Max Fischel, el que firmó el protocolo con Revilla, con el entonces alcalde socialista de Reinosa, Sr. Mediavilla, anunciando el proyecto. No la anunciaba el Partido Popular. Si luego se volvieron atrás eso es otra cuestión.

Conclusión Sr. Consejero, que veo, bueno, miren la revista de suelo industrial, Marina de Cudeyo, GFB, ejemplo de escenario óptimo de inversiones. Claro, para la empresa, para la empresa, para la empresa...(murmullas)... y tanto que óptimo. Ya quisieran, -¡uy!, que no se me olvide decirle eso-, ya quisieran muchos empresarios de Cantabria, muchos que les hubieran tratado ustedes la mitad de bien que han tratado a Suyesa. Y que les hubieran dado la décima parte o la milésima parte de las ayudas que han dado a Suyesa.

Conclusión, le digo Sr. Consejero, la empresa no arranca, la maquinaria se deprecia día a día, ¡qué tecnología punta tendrá esa maquinaria después de hace 4 años parada!. Y claro se devalúa día a día, usted lo sabe.

La empresa no produce, la empresa no produce ¿no?, en eso estamos de acuerdo. Los puestos de trabajo no se crean, hablaron de 240, esta revista ya habla de 150; ya estamos bajando, 90 puestos de trabajo menos. Pero es que no se han creado ni 100 ni 200 ni 150.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sra. Diputada...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Sí, termino Presidente.

Han invertido ustedes muchísimo dinero en Suyesa, Sr. del Olmo, treinta millones y medio de euros y el compromiso de la empresa es estar solamente 10 años. Me parece a mí mucho riesgo para tan poco compromiso, dicho sea de paso.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sra. Diputada...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Sí, termino Presidente diciendo solamente que el Gobierno no ha sabido gestionar este proyecto, que a ustedes Suyesa se les ha ido de las manos; que esto está costando muchísimo dinero a Cantabria, no sabemos cuánto; a ver si se atreve usted a decirlo o no creo que usted sea capaz...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sra. Diputada...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ... de cuantificarlo.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sra.

Diputada, se ha agotado el tiempo.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Sí, gracias Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Tiene la palabra el Gobierno, tiene la palabra el Consejero de Industria, D. Javier del Olmo.

EL SR. CONSEJERO (Del Olmo Ilarza): Muchas gracias, Presidente.

Sra. Cortabitarte, mire ya le he recordado antes que fue en el año 2002 quien, el Sr. Pedro Nalda, poco sospechoso, poco sospechoso, poco sospechoso de estar en el Gobierno del Partido Socialista, pero le voy a decir, mire, el 5 de marzo usted mismo, el que habla, dice que el proyecto de Suyesa es una buena noticia, pero lamenta que no se instale en Reinosa; 5 de marzo de 2004.

(Murmullos)

Aquí, aquí lo dice. Bien, señora mire, una cosa, Sra. Cortabitarte, una cosa es la inversión, otra cosa la subvención y otra cosa es el riesgo. En estos momentos, el riesgo que soporta el Gobierno de Cantabria en el proyecto Suyesa es cero. Y mire usted, el fibroyeso es un producto complementario de lo que habitualmente denominamos Pladur. Es un proyecto cuya única fábrica en España va a ser la instalada en Orejo. Es un producto que tiene una salida comercial evidentemente fácil. Es un producto y una fábrica relativamente fácil de obtener una rentabilidad. Y es una fábrica que cuando quiere, o cuando quiera se le puede enseñar a usted o a cualquiera de los que están aquí presentes, para que vean en qué estado está. Ya veo que usted a veces hace oídos demasiado no sordos de cuestiones, como ya le he demostrado en otra intervención de cuestiones que no son ciertas o que al menos tienen otra vertiente.

Usted dice que la fábrica tiene una serie de deficiencias y le insisto, yo le aconsejaría que se diese una vuelta por allí, en otras ocasiones ya se ha dado vueltas, al menos ha traído fotografías de otras instalaciones, para que vean en qué estado está.

(Murmullos)

Sr. Quico, yo sé que usted es el Portavoz, (risas), pero por favor deje que hablen sus Diputadas.

Bien, por tanto, insisto, el riesgo del Gobierno de Cantabria es cero, el Gobierno de Cantabria tiene un principio de acuerdo sobre su participación en la empresa y además le aseguro que este proyecto que estaba en coma cerebral después de su espléndida gestión, será el proyecto que ustedes, todos los que estamos aquí veremos en poco tiempo.

Muchas gracias Presidente y Señorías.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sr. Consejero.

Pasamos al punto número 23.

LA SRA. BARTOLOMÉ PRESMANES: Pregunta con respuesta oral ante el Pleno, relativa a momento en que se va remitir los pagos efectuados con las tarjetas de SODERCAN, desde julio de 2003 hasta la actualidad, presentada por D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón, del Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Tiene la palabra D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Gracias, Sr. Presidente.

A comienzos del mes de septiembre, de este año, el Grupo Popular solicitó al Gobierno información relativa a las tarjetas de crédito de las que disponen los Consejeros y otros Altos Cargos de este Gobierno.

Les preguntábamos exactamente: qué altos cargos tienen tarjetas de crédito. Y les pedíamos la relación detallada de los pagos efectuados con esas tarjetas, con indicación del concepto; es decir, explicando lo que pagaban con esas tarjetas.

Porque ¡claro!, para saber cómo ustedes emplean las tarjetas, no solo necesitamos saber cuánto se paga; que eso ya nos lo han dicho; sino que lo que tendremos que saber es lo que pagan con ellas. Eso es de cajón, me parece a mí.

Para poder comprobar como así creíamos pensar, que el Gobierno utiliza estas tarjetas lo estrictamente necesario, con rigor y con austeridad, pues necesitábamos esos datos.

Esa información ya la habíamos solicitado la legislatura pasada, reiteradamente, y nos fue negada reiteradamente.

Pero bueno, como les decía, hace tres meses, la solicitamos de nuevo y el Gobierno nos ha remitido una parte de la petición, que es lo que les decía. Nos ha remitido el montante mensual de lo que pagan con las tarjetas. Pero no nos han dicho, que es una cosa esencial: en qué lo han utilizado.

Pero de lo que nos han enviado, la verdad es que se extraen conclusiones muy interesantes.

Hay 17 Altos Cargos que disponen de tarjeta de crédito. Cada empresa pública que crea este Gobierno, y son muchas, la dotan de una tarjeta de crédito para su Director, porque ahora hemos descubierto... -No digan que no, que sí es que sí-. Voy a decir las que tienen tarjeta de crédito, a ver si es verdad, o alguien ha mandado mentiras.

Vamos a ver. A parte de SODERCAN y de Cantur, tienen VISAS... -Mire usted quién va a hablar, el Sr. Agudo- Tienen VISA, el primero, el Sr. Egusquiza, CEP Cantabria; la Sociedad Gestora de Activos Inmobiliarias, GESAICAM, también una empresa suya. O sea, fíjese, usted diciendo que no.

Pero voy a seguir. La Sociedad Regional de I+D+I, IDICAN; la Sociedad de Gestión Energética, GENERCAN; los Directivos del Parque Científico y Tecnológico, PCTCAN. Y los de la Empresa para el Desarrollo de las Nuevas Tecnologías en la Administración, ENCANTA.

O sea, VISA para todos y barra libre para todos. Unas empresas, que por cierto, que en la mayor parte de los casos todavía no sabemos para qué valen. Porque, que se sepa, no han hecho nada muchas de ellas. Pero todos sus Directivos tienen VISA.

Porque también nos han remitido -les decía antes- el montante total de lo que han pagado mensualmente. Y miren, yo les recomiendo, sobre todo a mis compañeros del Partido Popular, que no están acostumbrados a ver estos despilfarros, que se agarren a sus asientos...(murmullos) -pues no, lo saben ustedes perfectamente-

Miren, hasta el mes de agosto de este año han pagado con tarjetas de crédito un total de 1.125.000 euros. O lo que es lo mismo, más de 187 millones de las antiguas pesetas.

La CEP Cantabria, del Sr. Eguisquiza, ha pagado con la VISA, 37.493 euros. Y no sabemos en qué. GESAICAN, ha pagado 14.995 euros, y no sabemos en qué. CANTUR y la Sociedad de Turismo, Sr. Marcano, ha pagado 57.553 euros, y no sabemos en qué. Y luego está la Consejería de Industria. IDICAN, que no sabemos qué es; ha pagado 20.584 euros y no sabemos en qué. GENERCÁN, 44.552 euros. PCTCAN, 44.038 euros. ENCANTA, 25.894 euros. Y la Fundación Centro Tecnológico de Componentes, 65.436 euros. Total, que la Consejería de Industria, sin contar SODERCAN, que ahora hablaré de ello, ha pagado con tarjetas de créditos: doscientos mil quinientos seis euros. Y eso que estas empresas solo tienen un año, o dos de vida como mucho.

SODERCAN se lleva la palma. Ha pagado con VISA: 814.407 euros, y no sabemos en qué -lo vuelvo a decir- Más de 135 millones de pesetas que vamos pidiendo explicación de ellas hace cuatro años.

Por ello, hoy le preguntamos, Sr. Consejero: Cuándo nos va a remitir la relación detallada de los pagos efectuados, concretamente con las tarjetas de crédito de SODERCAN.

Nada más. Gracias, Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Gobierno. El Consejero de Industria. D. Javier Del Olmo.

EL SR. CONSEJERO (Del Olmo Ilarza): Presidente. Señorías. Sera. Cortabitarte.

La pregunta concreta reza: cuándo va a remitir el Gobierno de Cantabria, al Parlamento, la relación detallada de los pagos efectuados con las tarjetas de crédito de SODERCAN desde julio de 2003 hasta la actualidad.

Y la segunda: por qué razón el Gobierno de Cantabria no ha remitido al Parlamento la relación detallada de los pagos efectuados con las tarjetas de crédito de SODERCAN desde julio de 2003 hasta la actualidad.

Es evidente que hemos remitido toda la información, como aquí se puede ver. Hemos remitido la información que le permite hacer esta pregunta.

Y además no tergiversar, Sra. Cortabitarte, porque esa información se la ha remitido el Gobierno y con respecto a todos y cada una de las empresas públicas. A todas y cada unas, y todas en el mismo formato.

Pero claro, esto es lo bueno y lo que sí me gusta, Sra. Cortabitarte, es que esto nos permite entrar en aclarar determinadas cuestiones.

Dice usted que ha confundido durante el año, lo que llevamos del año 2007, he creído entender que decía usted que SODERCAN ha gastado 800.000 euros en tarjetas. He creído entender. Probablemente haya sido un defecto de entendimiento mío. Y dice también que 17 Altos Cargos tienen tarjeta.

Mire, en el concepto de Alto Cargo de la Consejería de Gobierno, ninguno, ningún Alto Cargo, de la Consejería de Industria, tiene tarjeta VISA. Ninguno. Al menos, que usted considere Alto Cargo, y entonces tendría que hacer una relectura de lo que supone Alto Cargo. Y además esta pregunta se le contesto en su día. Ningún Alto Cargo dispone de tarjeta de crédito. Ni a nombre de la Consejería, ni a nombre de las empresas públicas dependientes de la Consejería.

Y en las empresas públicas evidentemente existen tarjetas de crédito, que son utilizadas como cualquier herramienta de gestión normalizada.

Y es recurrente en usted el hecho de que trate de decir que esto es un despilfarro. ¿No sabe usted lo que significa IDICAN?, se lo dijo, es la Sociedad Regional de Cantabria de I+D+I, IDICAN, que entre otras cosas esta gestionando el Instituto de Hidráulica o el gran tanque de estudios de aguas profundas. No sabe usted lo que es GENERCAN, que es la Sociedad de Gestión Energética de Cantabria, que será la encargada de desarrollar el Plan Energético, con especial incidencia, como ya hemos dicho en ocasiones con respecto a la energía eólica. Y del Parque Científico y Tecnológico de Cantabria, pues ya ven ustedes cual ha sido, el resultado de ello, que esta bien patente en la carretera entre Santander y Torrelavega, en suelo del Ayuntamiento de Santander, en suelo del municipio de Santander.

Por tanto, ha habido transparencia. Se han remitido todos los datos, como aquí hemos podido ver. Ha habido una relación conjunta e igualitaria por parte de todas las empresas y Consejerías del Gobierno, y así mismo, eso le permite, a usted y me parece que es, aquí si que entramos en una cuestión interesante, eso le permite a usted y le permitirá en el futuro hacer, todas las precisiones sobre los gastos que se realizan con esas tarjetas.

Ya le dijo que pregunta usted con detalle, que yo le contestare con absoluto detalle y exhaustividad.

En el momento que hizo usted esta pregunta, creo que la Consejería tardó no más de una semana en remitir la contestación precisa al Departamento correspondiente de Gobierno, que centralizó la contestación con respecto al Parlamento.

Pero me parece que en estos momentos, Señoría, es donde debemos establecer los debates, sobre todo en cuestiones concretas, sobre hechos concretos, con matizaciones concretas, con preguntas y respuestas concretas.

Alejado todo ello de esa sensación de agorera, y con esa sensación de despilfarro y mala gestión que es todo lo que se intenta decir respecto a estas informaciones, que como ven, no tiene ningún reparo el Gobierno en dar. Y desde luego la Conserjería de Industria.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Pasamos a la pregunta número 24.

LA SR. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a razones por las que no se ha remitido al Parlamento los pagos efectuados con las tarjetas de SODERCAN, desde julio del 2003 hasta la actualidad, presentada por D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón, del Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Tiene la palabra, D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Sí, doy la pregunta por formulada.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Sr. Consejero. Tiene la palabra, D. Javier del Olmo.

EL SR. CONSEJERO (Del Olmo Ilarza): Gracias, Presidente. Gracias, Señora. Señorías.

Es evidente, que se desprende de la contestación de la pregunta anterior, que el Gobierno de Cantabria no tiene ninguna razón para no remitir al Parlamento, la relación detallada, en tanto en cuanto,

ya lo he hecho. No solo de SODERCAN, sino de todas y cada una de sus empresas públicas, dependientes de las diversas Consejerías.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Tiene la palabra, D.ª María Antonia Cortabitarte.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Gracias, Sr. Presidente.

Mire, Sr. Consejero, usted no nos ha enviado lo que le hemos pedido. Pasa aquí igual que con los libros mayores de SODERCAN.

Nosotros lo que queremos ver es en qué gastan ustedes esos dinerales. Es lo que queremos ver y sólo lo podemos ver o bien nos manda una fotocopia de los extractos del Banco o bien nos mandan una relación detallada de lo que pagan con ello.

La verdad que las cifras son suficientemente mareantes -como les decía antes- como para que nos preocupe y estamos convenidos que ustedes no pueden justificar eso.

Yo les voy a explicar las razones por las que no han enviado la información. Creo que ya se lo he dicho a usted en nuestra corta relación parlamentaria. Creo que ya se lo he dicho en alguna ocasión, desde luego se lo dije múltiples veces a su predecesor, este Gobierno ha derrochado -y sigue derrochando que es peor todavía- mucho dinero público y ha gastado alegremente mucho dinero en viajes, en multitudinarios viajes injustificados, en comidas, en hoteles, en dietas, en propaganda y en publicidad.

Y por eso no quieren, por eso no nos envían los gastos, por eso no nos los envían, no quieren dar cuenta al Parlamento, porque no quieren que hagamos públicos esos datos como hicimos con el Libro Mayor de SODERCAN del 2005, porque no quieren que los ciudadanos sepan lo que ustedes derrochan en esos viajes, porque ustedes saben que lo que más le puede doler a cualquier ciudadano -lo que más- es que sus gobernantes derrochan su dinero alegremente y se vayan de viaje sin catarro y que manden a tres miembros del Gobierno a un Consejo de Administración a Costa Rica o a otros dos Consejeros a China en un viaje en julio que no se enteró nadie para entrevistarse con los Tianjing fútbol club.

Eso a los ciudadanos les duele en el alma y por eso ustedes no nos lo mandan. Pero ustedes funden la VISA, las VISA, miren aquí tengo los extractos de lo que nos han mandado, 7.000 euros, 12.000 euros, 13.000 euros, 16.000 euros, así todos los meses Sr. Consejero, SODERCAN, de la que usted es Presidente.

¿Usted cree que eso le parecería bien a los ciudadanos?. Madre si tuvieran en su mano los papeles que tenemos nosotros. Y encima usted no quiere explicarnos en qué lo gastan que es que es el colmo.

¿Usted cree que a alguien le parecería bien saber que, por ejemplo, en el mes de abril de 2005, gastaron más de 45.000 euros en SODERCAN, y no sabemos en qué, o en julio 35.000 euros, o en noviembre de ese mismo año 30.000?.

¿Usted cree que le parecería bien a cualquier ciudadano, que anda todo el mundo con la soga al cuello para llegar a fin de mes y que las VISA del Gobierno anden por ahí alegremente funcionando como si nada?.

En 2006 SODERCAN gasta una media mensual de 23.000 euros al mes, que se dice pronto. Pero hay meses que se salen de la tabla, en diciembre más de 38.000 euros y en septiembre más de 37.000 euros. Pero ¿en qué, Sr. Del Olmo?, ¿En qué?.

Y ya vamos al mes de marzo de este año que usted decía que estamos hablando de lo que había gastado los 800.000 euros, no me refería yo a este año. ¡Sólo faltaría!. Le parecería a usted poco gastarse 274.000 -creo que gastaron el año pasado en un año- como para que me diga que este año llevan 800.000, ya sería para morirse.

Mire, en lo que vamos de este año, en marzo pasaron de los 30.000 euros, en mayo pasaron los 32.000 euros y en abril -no sé si es que el Sr. Pesquera ya la veía venir y dijo a tumba abierta- superaron los 60.000 euros. ¿En qué?.

Respeto nos debería tener los que gastan el dinero de esa manera, Sra. Carrasco, esos son los que nos tiene que tener respeto, yo solamente digo lo que veo en los libros y en los papeles que nos manda el Gobierno.

¿Usted cree, Sr. Del Olmo, que esto los ciudadanos lo pueden entender, usted cree que esto los ciudadanos no les molesta terriblemente, porque es un fraude hacia ellos?.

Mire -vuelvo a insistir- han tirado con mucha alegría y mucha ligereza, si ustedes no tuvieran nada que ocultar ¿nos mandarían los extractos de los Bancos?. Si usted cree que todo está bien gastado y su predecesor. ¿Por qué no nos mandan los extractos?. Y dicen mire esto está justificado por esto, por esto y por esto.

No nos lo mandan porque no tiene justificación en muchísimas cosas, por eso no nos los mandan, despilfarro, descontrol y ocultación. Se lo dije al Sr. Pesquera durante cuatro años y a usted me veo abocada a tener que decirlo y más sabiendo de sus antecedentes en el Puerto, sabiendo de sus antecedentes en el Puerto; que antes empezó usted -creo que bastante erróneamente su intervención- hablando de lo que yo dije la semana pasada. No se

lo dije a usted a la cara, con un informe de la Intervención General del Ministerio de Economía y Hacienda que dice que usted en el año 2006 en el Puerto se fundió casi 200 millones de pesetas en dietas, viajes, gastos de publicidad, con expedientes muy mal tramitados, poco justificados y con muchos gastos, que no tenían nada que ver con la Autoridad Portuaria, con la actividad portuaria. ¿En qué se los gastaba usted Sr. Del Olmo?. Usted que tanto le gusta hablar del Puerto, explíquenos aquí un poquitín en qué se lo gastaba usted, los 200 millones de pesetas.

Pero claro, aquí la diferencia Sr. Del Olmo está que en el Puerto a usted no le controlaba nadie, pero aquí sí va a tener que dar cuentas en este Parlamento y sí va a tener quien le controle. Va a tener al Grupo Parlamentario con más número de Diputados en este Parlamento detrás de usted, así que pise firme, tenga mucho cuidado, ande con pies de plomo; porque aquí sí que le vamos a pedir cuentas, pleno y al mes.

Yo no amenazo a nadie. Si es que yo no tengo por qué amenazar a nadie...yo no sé por qué están...no, no, yo no puedo entender

(murmullos)

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sra. Diputada, se ha agotado el tiempo.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Sí, termino. Pero es que no me han dejado terminar...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): No. Se ha agotado el tiempo...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Yo no sé por qué están tan susceptibles cada vez que yo hablo del Sr. Del Olmo...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sra. Diputada, se ha agotado el tiempo...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN:...(sin conexión de micrófonos)...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sra. Diputada...¡Sra. Diputada!

No puede ser que no atiendan el requerimiento del Presidente. Y les he pedido al principio que sean disciplinados con el tiempo.

Han hecho de las preguntas, las han formulado de la mejor manera que les ha parecido. Han tenido todo el tiempo que ustedes han deseado. Por lo tanto, respeten sus propias normas. Son ustedes los que han decidido el tiempo de cada pregunta y de cada tema.

Tiene la palabra el Sr. Consejero.

EL SR. DEL CONSEJERO (Del Olmo Ilarza): Muchas gracias, Presidente. Señorías, Sra. Cortabitarte.

A lo último, le responderé en último lugar, claro está.

Mire, yo no he enviado ninguna información, se la ha enviado el Gobierno. Yo represento aquí al Gobierno; yo he remitido la parte de información que pidieron sobre la Consejería y obviamente, la parte de SODERCAN se la he remitido. En el formato que el Gobierno ha decidido remitir a este Parlamento.

-Insisto- Pregunte con mayor amplitud y con el detalle que quiera, que este Consejero le dará toda la información precisa.

Respecto a lo que usted dice de los gastos de SODERCAN, en el que el gasto fundamental se corresponde con misiones comerciales, de cuyo resultado ya muchos tenemos el conocimiento y cuál es la actitud de los empresarios y de la ciudadana al respecto. Y créanme que no les creen cuando les dicen que vamos de viaje, he oído decir: "sin catarro", se supone que por las comodidades. Y en condiciones que usted, y es evidente que en esa comparación -Sra. Cortabitarte- siempre estaré en desventaja; es decir, cuando usted transmite a la ciudadanía que el dinero público se gasta con ligereza, que se derrocha. Yo reconozco abiertamente que estoy en inferioridad de condiciones y que usted tiene mucho terreno ganado.

Pero le aseguro, y se lo he dicho antes, que usted hace una interpretación tóxica de lo que es la vida política. Y además de hacer esa interpretación tóxica, en la que se cansa de decir que mentimos, que derrochamos, que tal vez malversemos, que tal vez nos quedemos; ese tal vez ya le digo que lo que me gusta es que usted empiece a ser concreta y precisa.

Habla usted de un viaje a la asistencia de un Consejo de Administración en Costa Rica. Tenga usted en cuenta -he señalado antes- que el Sr. Nalda fue el primero, el pionero de los viajes a Costa Rica. Habría que preguntarle a qué fue. Se supone que fue a lo mismo a lo que fueron los miembros del Consejo de Administración de GFB. Y en el que la misma cortesía por parte de un grupo radicado en Costa Rica, que es el socio de SODERCAN en este proyecto, indicaba que había de ser así.

Tenga en cuenta que se han celebrado muchísimos más Consejos de Administración. Y desde luego, al único que yo he asistido ha sido en Santander. Y por tanto, creo que el desequilibrio es evidente.

Ha citado también una de sus dichas. Los viajes a lo que usted dice: China, las delegaciones comerciales a China. Mire, mañana hay una delegación inversa que nosotros llamamos, que se entrevistará con el Presidente de la Comunidad y conmigo mismo. Y que supone la representación del resultado práctico de estas delegaciones comerciales.

Cita usted que fueron a hablar con el Taijing Fútbol Club; ya ha salido el fútbol un par de veces en

esta tarde. El Sr. Albalá le ha prometido, a mi compañero, que va a tener un polémico año 2008 y usted me promete que me va poco menos que a perseguir con la hoguera de la Inquisición. No tenga problemas; andaré con cuidado, con el cuidado que siempre hago.

Y ahora le voy a contestar a una cuestión personal que me ha citado. Mire, se lo he dicho anteriormente. De esos 200 millones que usted dice, y tiempo habrá de enseñar papeles y usted tendrá buen conocimiento de ellos, más de la mitad son gastos derivados de la contratación de seguridad en el puerto.

De los viajes de desplazamiento, menos del 5 por ciento corresponden a viajes del Presidente. - Insisto- menos del 5 por ciento.

Y el resto son gastos muy diversos. Y algún día tendrá ocasión de verlos, Señoría, porque se lo enseñaré.

Y volviendo al fondo de la cuestión. Sodercán es una empresa que en alguna ocasión tuvo el placer de decirle que era un tanatorio empresarial. Ahora tengo ocasión de decirlo aquí, en este foro. Era un tanatorio empresarial que sólo servía a determinados intereses.

Tengan en cuenta que gran parte de las subvenciones que en aquellos momentos gestionaba SODERCAN se realizaban de manera directa, a la entonces CEOE.

Si quiere que algún día le declare la repetición sospechosa de empresas que eran acreedoras de subvenciones de SODERCAN, no tenga problemas que tendrá ocasión de recibirlo.

Mire, ese señor que se ríe ahí, ese Diputado, esa Señoría que conoce bien SODERCAN, por su paso profesional por él, algún día también tendremos ocasión de decir cuál era los gastos de VISA, de Presidentes de SODERCAN del Gobierno del Partido Popular, que estuvieron más de dos años -Señorías- más de dos años sin entregar ninguna justificación, absolutamente ninguna de los gastos de VISAS, en aquel momento.

Y créanme, Señoría, que ésta es una conversación -insisto- que sólo muestra el lado tóxico de la cuestión.

SODERCAN es una empresa que afortunadamente goza de buena salud. Le vamos a dar un impulso que va a servir para revitalizar su papel de vertebrador de la política industrial de Cantabria...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sr. Consejero...

EL SR. CONSEJERO (Del Ilmo Ibarra) Gracias, Sr. Presidente.

Y por fin le ruego que destierre el uso de esos epítetos que por frecuentes, están siendo vaciados de su contenido.

Muchas gracias, Señorías.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Finalizados los puntos del Orden del Día y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las veinte horas y quince minutos)

* * * * *



DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 36,06 euros. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-8-1983
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://www.parlamento-cantabria.es)